



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL



MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

Implicaciones del discurso de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el desarrollo de las mujeres rurales en Colombia durante el periodo 2010-2015.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN ANÁLISIS REGIONAL

P R E S E N T A:

MARIA ALEJANDRA VILLAMIL PIÑEROS

A S E S O R:

DRA. CELIA HERNANDEZ CORTÉS

TLAXCALA, TLAX; OCTUBRE DE 2018.

AGRADECIMIENTOS A:



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Esta tesis corresponde a los estudios realizados con una beca de excelencia otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AGRADECIMIENTOS

Las reflexiones aquí consignadas son fruto del trasegar que he tenido por la Universidad Pública Colombiana y Mexicana, a estas instituciones que fomentan el carácter crítico y propositivo para la sociedad, todo mi respeto y gratitud.

A mis padres, que en la distancia me han brindado todo su amor y apoyo incondicional.

A mis amigas y amigos por ser cómplices para imaginar y construir otros mundos.

A Daniel por toda su comprensión, ayuda y amor.

A mis lectores asiduos y en especial a mi asesora de tesis por su dedicación, paciencia y sabiduría.

Toda esta experiencia y el trabajo académico fueron posibles gracias al apoyo financiero del Gobierno de México por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo.

A cada una de estas personas e instituciones, todo mi aprecio y gratitud.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Una mirada feminista decolonial al Desarrollo	6
1.1 Vínculo entre los feminismos y el Desarrollo	18
2. Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia	25
2.1 Cooperación Internacional en tiempos de globalización	37
3. Incidencia de la dinámica internacional en el cambio de la Estructura agraria hacia un sistema agroindustrial en Colombia	42
3.1 Composición de la ruralidad colombiana	48
3.2 Mujer rural colombiana desde la mirada del desarrollo	58
4. Las mujeres rurales dentro del discurso del desarrollo 2010-2015	63
4.1 Análisis del contenido sobre Disposiciones Internacionales y Legislación colombiana dirigidas a las mujeres rurales	75
4.1.1 Hallazgos del análisis de contenido	78
4.1.2 Documentos de instituciones internacionales para el Desarrollo	79
4.1.3 Legislación Colombiana en términos de Mujeres rurales	87
5. Conclusiones	94
6. Bibliografía	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Capítulo 3

Mapa 1 Ubicación geográfica de Colombia	55
--	-----------

Mapa 2 Índice de ruralidad en Colombia	55
---	-----------

Capítulo 4

Tabla 1 Reglamentación de pactos y conferencias internacionales en Colombia	73
--	-----------

Tabla 2 Textos para el análisis de las disposiciones internacionales	76
---	-----------

Tabla 3 Niveles de afinidad entre las disposiciones internacionales y la Legislación colombiana	77
--	-----------

Gráfico 1 Nube de palabras sobre Disposiciones internacionales	78
---	-----------

Gráfico 2 Importancia de las categorías en las disposiciones internacionales	81
---	-----------

Gráfico 3 Mapa jerárquico de categorías en textos de Disposiciones internacionales	81
---	-----------

Gráfico 4 Nube de palabras de los textos sobre Legislación colombiana para las mujeres rurales	87
---	-----------

Gráfico 5 Mapa jerárquico de categorías en textos de Legislación colombiana para las mujeres rurales	88
---	-----------

Gráfico 6 Importancia de las categorías en textos sobre Legislación colombiana para las mujeres rurales	89
--	-----------

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se propone identificar los sesgos patriarcales y coloniales dentro de las políticas con enfoque de género para el desarrollo rural colombiano emanadas de las Naciones Unidas y de cooperación internacional durante el periodo 2010-2015, partiendo de una revisión de los direccionamientos de esta organización sobre el tema del desarrollo rural en Colombia que permita comprender como se han construido los discursos respecto al género dentro del proyecto del Desarrollo desde el momento en que se adapta este concepto por parte de la institucionalidad en los años 70's hasta la actualidad, centrando el análisis en la representación de las mujeres rurales colombianas en el tiempo estipulado.

Por medio del análisis del contenido de los documentos propios de las instituciones del Desarrollo se busca dilucidar las implicaciones de los mandatos los organismos multilaterales globales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, ONU y ONU Mujeres) adoptados por Colombia en sus proyectos legislativos de desarrollo rural con enfoque de género, entendiendo que los conceptos de desarrollo, mujeres, género, bienestar, pobreza entre otros, son construcciones sociales que han sido creadas con una intencionalidad concreta por parte de grupos de poder a lo largo de la historia que han tenido la capacidad de posicionar sus ideas sobre una gran parte del mundo que ha sido privada de su capacidad de incidencia y de negociación como consecuencia del ejercicio de dominación.

Estas tensiones de poder a su vez se ven reflejadas en los discursos emitidos por estas instituciones es por esto que se considera al discurso como objeto de análisis en la medida que es en este, y a través de este, que se extienden las ideas dominantes sobre el desarrollo y sobre la inclusión de las mujeres rurales a este.

Desde una mirada crítica se considera que el tema de la igualdad entre mujeres y hombres no es considerado por estas instituciones estrictamente como un derecho humano fundamental sino como un prerrequisito para el Desarrollo. Es por esto que a partir de las diferentes Conferencias Mundiales de Naciones Unidas sobre la Mujer y el desarrollo, se han

elaborado estrategias e iniciativas de intervención hacia los países denominados subdesarrollados, en pro de la igualdad y la inclusión de las mujeres rurales. Sin embargo, los avances después de casi cuarenta años en la implementación de estas medidas especiales para eliminar el rezago de las mujeres alrededor del mundo en temas como la educación, el trabajo, la política, siguen siendo casi imperceptibles, insuficientes e incluso contradictorios, por lo que se hace necesario analizar cuál ha sido la causa de sus constantes fracasos, que han afectado tanto a las finanzas de estos organismos o países cooperantes, como a las vidas de las mujeres rurales en la medida que han visto prolongadas sus condiciones precarias de vida.

Ahora bien, la cruzada para llevar el Desarrollo a todas las partes del mundo se ha hecho sin tregua durante más de cincuenta años, y en los últimos veinte se ha intentado incluir y transversalizar el enfoque de género en todos los proyectos realizados en consonancia con los Objetivos del Milenio y del Desarrollo Sostenible planteados por la ONU, sin embargo, la pregunta que tiene lugar aquí, es si la forma en que se ha abordado el género y el Desarrollo como conceptos es la adecuada para brindar los beneficios que se han propuesto llevar hacia las mujeres rurales empobrecidas, o si por el contrario la forma en que se ha hecho sólo es beneficiosa para otras instituciones menos para las más necesitadas.

En estos hechos las mujeres rurales históricamente se han visto mayormente afectadas, sin embargo en Colombia tan sólo fue hasta los años 80's que se comenzó abordar la problemática de discriminación, desigualdad y violencia hacia las mujeres dentro de la agenda pública nacional como resultado de los deberes internacionales que se adquirieron con la firma de la convenciones y conferencias realizadas por las Naciones Unidas para eliminar los obstáculos que le impiden a las mujeres desarrollarse libremente en diferentes esferas de la vida económica y social. En este sentido se comenzaron a elaborar leyes y políticas públicas enfocadas en mejorar las condiciones de estas dentro del país teniendo como eje el enfoque de género recomendado por la ONU.

Desde estos años hasta el periodo del 2010-2015, se ha evidenciado que las mujeres en Colombia viven bajo unas condiciones de precariedad laboral, productiva, por una parte, y de violencia y

discriminación en los espacios públicos y privados por otra, situaciones que configuran un estado de vulnerabilidad permanente, como consecuencia de un sistema cultural basado en la jerarquización sexual que genera una dominación de hombres hacia mujeres y otras identidades asociadas como femeninas.

A su vez es consecuencia de una crisis del modelo de Desarrollo en la etapa neoliberal del capitalismo, en la medida que durante esta se han hecho recortes al gasto social que han afectado principalmente a los grupos poblacionales más empobrecidos y vulnerables, que han sido excluidos y marginados de este proceso económico por medio de la violencia y las políticas de ajuste de los organismos especializados como el BM y el FMI.

Las mujeres se han visto singularmente afectadas en la medida que han sido obligadas a duplicar sus cargas laborales para lograr las condiciones mínimas de subsistencia, lo que ha causado que su representación aumente en sectores como el de servicio doméstico, comercio informal, y actividades de cuidado no remunerado dentro de sus hogares, asumiendo de esta manera tareas asistenciales que le corresponderían al Estado respecto a la salud, la educación, la vivienda y el cuidado.

La ausencia e incapacidad del Estado para garantizar la asistencia social a sus ciudadanos y ciudadanas, abrió las puertas hacia un modelo de asistencia de corte internacional, denominado Cooperación Internacional para el Desarrollo el cual es un proyecto de alcance global que ha sido clave para la canalización de esfuerzos económicos y técnicos en pro de alcanzar los Objetivos trazados por las Naciones Unidas, a su vez de ser el instrumento de los países que se han autodenominado como desarrollados para satisfacer sus intereses de dominación económica, cultural e ideológica hacia los países menos desarrollados.

Esta intervención internacional sobre el proyecto nacional de desarrollo colombiano se ha ejercido con una carga de fuerzas desigual, en la medida que el Estado tiene poca capacidad de negociación frente a los intereses de las inversiones que se hacen por parte de estos organismos o países, generando así unas formas de dependencia y subordinación a sus requisitos y condiciones relativas a sus inversiones económicas.

Este proceso se explica desde el pensamiento decolonial como una nueva etapa del Colonialismo, en la cual se ejerce dominación hacia países denominados subdesarrollados por parte de un patrón de poder eurocéntrico orientado por los principios del paradigma de la modernidad, y en este caso, también por la herencia del sistema patriarcal que en conjunto sustentan un modelo de dominación y explotación que se caracteriza por posicionar una sola forma posible de ser en un camino temporalmente lineal.

En respuesta a este acontecimiento de hegemonía cultural y económica, Aníbal Quijano plantea la necesidad de entender los procesos de cada nación y región a partir de:

“una articulación estructural entre elementos históricamente heterogéneos, es decir, que provienen de historias específicas y de espacios-tiempos distintos y distantes entre sí, que de ese modo tienen formas y caracteres no sólo diferentes, sino también discontinuos, incoherentes y aun conflictivos entre sí, en cada momento y en el largo tiempo” (Quijano, 2000: 98).

Es decir, el desarrollo es una fuerza homogeneizadora y arrasadora de todo lo que no concuerde con los preceptos de modernidad y que sean obstáculos para conservar los privilegios de los países económicamente dominantes. En este sentido se debe contraponer una forma de comprender la realidad desde perspectivas diversas, que comprendan las especificidades cosmogónicas y cosmológicas de las culturas alrededor del mundo, en la que cada una pueda seguir sus propios rumbos de acuerdo con su historia y sus objetivos de bienestar o buen vivir.

En este sentido, esta investigación pretende mostrar cómo se han configurado estas estrategias de poder, por medio de las cuales el Desarrollo como una etapa posterior de la modernidad y de la colonialidad, ha intentado incluir a las mujeres rurales dentro de este proceso por medio de la invención de conceptos que intentan definir de una sola forma su existencia, sus necesidades y sus deber ser por medio de la creación de discursos que con el tiempo se han convertido en verdad, por lo que se hace necesario cuestionarlos con los lentes comprensivos de la teoría decolonial.

<<Somos diferentes de vosotros. Nuestros problemas no son vuestros problemas. Nosotros tenemos que tomar decisiones y recorrer caminos diferentes de aquellos que vosotros creéis que son universalmente válidos. No seáis provincianos. Tratad de entender la diversidad del mundo. Tratad de entender que queremos progreso que sea real, no la mentira injusta de hoy. Queremos ser. Queremos llegar a una síntesis de oposiciones que no son ni pueden ser eternas... Queremos estar libres de la esclavitud, y queremos salvaros de un destino peor que el del esclavo: el del señor, el del amo.>>

Carlos Fuentes, 1963

CAPÍTULO I

Una mirada feminista decolonial al Desarrollo

La construcción del Estado-nación en los territorios de América Latina es la materialización concreta del proceso de modernidad eurocéntrico a través de la instalación territorial de un ejercicio permanente de colonialidad. Este modo de organización se da como resultado de la implantación del pensamiento y las estructuras políticas e institucionales occidentales, sobre los modos de organización social de las poblaciones que habitaban América Latina, siendo estas en su mayoría pueblos indígenas o provenientes de África, enfrentados a una minoría numérica, aunque ideológicamente dominante, de blancos provenientes de Europa.

Teniendo en cuenta la diversidad poblacional que existía, la construcción de los Estados supuso un proceso conflictivo en todas sus etapas, dado que fue necesario establecer límites que marcaran al mismo tiempo formas de diferenciación y reconocimiento de distintos grupos culturales ubicados en distintos lugares geográficos, que posteriormente se configurarían en “naciones”. Dichas construcciones no se dieron única, ni exclusivamente en América Latina, también en el mundo moderno esta forma de organización se dio como la forma más oportuna para integrarse a las cadenas de producción global, impulsadas por los colonizadores.

Sin embargo, los procesos que tuvieron lugar en esta latitud fueron particulares debido a su configuración poblacional y las relaciones de poder que se desarrollaron por causa de ello. Aníbal Quijano traza un paralelo entre las formas de colonización y construcción de Estado-Nación en América Latina y América del Norte, describiendo cómo en el primer caso las poblaciones nativas no eran habitantes de los territorios ocupados y fueron completamente excluidos de la sociedad que constituyó formalmente los “Estados Unidos de América”, se consideraron inicialmente como naciones separadas, pero sus territorios fueron posteriormente ocupados de manera violenta y sus habitantes prácticamente exterminados, de manera que el proceso de colonización se dio esencialmente entre hombres blancos provenientes de Europa y los negros colonizados provenientes de África que constituían una minoría numérica violentamente dominada. Así, resulta “inevitable admitir que dicho nuevo Estado-Nación era genuinamente representativo de la mayoría de la población” (Quijano, 2000:17).

Por su parte en América Latina¹ los pueblos indígenas y negros africanos conformaron una mayoría numérica, dado que constituía el 90% de la totalidad de la población. A pesar de esto la población blanca siendo una minoría se constituyó como clase dominante, impulsando decisiones que contravenían los intereses de la mayoría, imposibilitando la cohesión identitaria dentro de un proyecto unívoco de nación.

En este sentido, pensadores de la corriente decolonial, analizando este tema, plantean como Grosfoguel (2005) la existencia de un funcionamiento heterárquico, es decir, existen diversas jerarquías y formas de dominación imbricadas sobre las que se propone actuar, recogiendo aportes de otros pensadores latinoamericanos como Enrique Dussel, Aníbal Quijano y Walter Dignolo, siguiendo también la propuesta del pensamiento feminista de Gloria Anzaldúa, en las que se destacan categorías como la de transmodernidad, socialización del poder y pensamiento fronterizo.

Estas corrientes encuentran como punto de articulación, la invención y el avance de nuevas rutas epistemológicas y de acción con base en la autodeterminación y la invención de una autenticidad verdadera, es decir, descolonizada, cuyo fundamento esté en las cosmologías y epistemologías de los espacios subalternos, más allá de la modernidad eurocéntrica, re significando y redefiniendo sus ideas, categorías y ejercicios, partiendo del uso de un “lenguaje crítico común de descolonización” (Grosfoguel, 2006:44).

Este proyecto crítico es de carácter transnacional, pues se entiende que todas las barreras territoriales, nacionales de carácter ideológico están basadas en identidades funcionales que están al servicio de la clase dominante (puesto que son ellas quienes las han inventado y ordenado) atienden sólo las metas de un grupo exclusivo. Así, “el sistema de explotación es un espacio de intervención crucial que requiere alianzas más amplias a lo largo de líneas no solo raciales y de género, sino también a lo largo de líneas de clase y entre una diversidad de grupos oprimidos en torno a la radicalización de la noción de igualdad social” (Grosfoguel, 2006:42).

¹ Sin considerar los países del cono sur, Argentina, Chile y Uruguay, de mayoría blanca que tuvieron un proceso con más similitudes al norteamericano.

En este sentido, las construcciones ideológicas que atraviesan no sólo la identidad de los pueblos sino también sus procesos cognoscitivos, económicos, culturales entre otros, están direccionadas y enmarcadas por un centro de poder que desde el proceso colonial ha sido esencialmente eurocéntrico y patriarcal, y ha logrado permear todas las esferas de la vida en esta parte del mundo, denominada América Latina, teniendo presente que este concepto también es parte de la herencia Colonial.

De esta manera se entiende que el proyecto colonial ha construido su andamiaje sobre la destrucción de la historia de los pueblos que fueron colonizados y exterminados, es decir, la estructura de dominación que se ha erigido durante siglos a partir de la colonización ha sostenido su hegemonía a través del ejercicio de la violencia física con la que se sometió y esclavizó y exterminó pueblos enteros y también a través de la violencia epistémica, o como lo denominaría Boaventura de Sousa (2009) sobre el continuo epistemicidio.

Este epistemicidio ha consistido en negar y destruir todas las formas de conocimiento que no correspondan a las formas eurocéntricas, principalmente se dio desde la prohibición del uso de las lenguas originarias, de la destrucción de sus cosmogonías y expresiones culturales, y también de sus formas de construir conocimiento, reemplazándolas por las ideas científicas positivistas que imperaban en occidente y por una sola cosmogonía denominada cristianismo.

En este sentido, el uso de la violencia en todas sus formas, de la cultura occidental hacia las culturas no occidentales, ha sido constitutiva de la dominación y de la explotación que ha trasegado desde las primeras formas de poderes coloniales, hasta la constitución de los Estados-Nación.

Las construcciones identitarias que se dieron en el marco del Estado-Nación como herencia del colonialismo están sostenidas sobre la invención de categorías que han sido útiles para dominar

lo que se nombra, a la vez que se hace ver este proceso como resultado imparcial del ejercicio de la ciencia occidental; Es así, como desde paradigmas científicos se han definido estrategias útiles al proceso de colonial, como la invención de ficciones narrativas que han intervenido y han moldeado las realidades de los pueblos.

Estas ficciones narrativas se han creado para diferentes campos de la vida, por ejemplo en lo que se refiere a la salud desde la época colonial fueron impuestos conceptos y prácticas higiénicas que cambiaron las formas de conexión entre el ser humano y la naturaleza, ocasionando un aumento en las enfermedades y la consecuente muerte de millones de habitantes; por otra parte también se consideran ficciones narrativas, el argumento de una supuesta superioridad humana justificadas por la ciencia positivista, en la cual características fenotípicas y fisiométricas de los colonizadores eran mejores que todas las demás.

Así mismo, también es una ficción narrativa la invención de las mujeres y los hombres, dado que representó la imposición de un binarismo estratégico para la explotación y la imposición de normas morales y éticas de occidente sobre los y las colonizadas, aspecto que se ampliará más adelante.

De esta manera se entiende que la narrativa como estrategia constituye la historia, la cual está compuesta de hecho y de ficción. Tratar la ciencia y sus discursos como narración, dice Haraway, no es negarla en totalidad sino poner en tensión sus conceptos abandonando la mistificación que se tiene actualmente de ella como la única “verdad” y ser escépticos frente a sus construcciones.

En este sentido de cuestionamiento el pensamiento decolonial y las teorías feministas decoloniales, representan un conglomerado de teorías críticas que generan las herramientas necesarias para cuestionar, analizar, y proponer transformaciones comprensivas de nuestra historia y del devenir, partiendo del cuestionamiento del universo epistémico que actualmente impera y que ha sido resultado de la matriz eurocéntrica.

Los planteamientos de las teorías decoloniales tienen como objetivo común develar la forma en que se ha construido nuestra historia, y también las formas de conocer, aprender, ser y hacer en América Latina; a la vez que buscan construir opciones comprensivas de las dinámicas de la región para generar cambios sociales, es decir que esta propuesta epistémica no solo busca posicionar una nueva teoría dentro de las esferas académicas, sino que intenta establecer un vínculo dialéctico con los movimientos sociales que se gestan en el continente en aras de alimentar las luchas sociales con nuevas perspectivas que permitan entendernos como sociedad y por otra parte, le interesa nutrir los debates académicos de las reflexiones que resultan de la praxis.

Estas también representan un conjunto de reivindicaciones frente a diversas opresiones que se articulan a partir de categorías fruto de las ficciones narrativas tales como la raza, género y clase, las cuales han sido transversales a los diversos sistemas de dominación que se han implantado desde la conquista y la colonia hace más de 520 años.

Ahora bien, a este conjunto de consecuencias ideológicas, prácticas, sociales y culturales de la colonización, es lo que Aníbal Quijano denomina como *Colonialidad*. Este concepto se refiere al proceso que tuvo lugar después del colonialismo, en donde se produce una interiorización, aceptación y naturalización de las ideas y premisas del ente colonizador, en este caso de Europa, dentro de los sujetos colonizados, es decir las poblaciones de América Latina.

La *colonialidad del poder* y la *modernidad*, son dos conceptos dialécticos dado que no se pueden explicar por separado, y nos dan cuenta de los procesos históricos de la reproducción de los esquemas de poder coloniales dentro de los y las colonizadas en el marco de la modernidad, entendiendo por esta un “proceso que ha introducido la estructura de pensamiento clasificatoria y categorial(...) con la expansión del colonialismo europeo”, la cual fue impuesta sobre la población del planeta, y desde entonces, ha permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social, constituyendo la forma más efectiva de dominación social tanto material como intersubjetiva” (Lugones,2008: 83).

De esta forma el encuentro entre Europa y América Latina, tuvo como primer fruto la creación mutua de las dos partes, tal como lo menciona Quijano, cuando afirma que “la primera identidad geocultural moderna y mundial fue América. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América” (Quijano, 1992: 206). Es decir, a partir de este choque violento de culturas se generaron las identidades de las dos partes del binomio; Europa se constituyó como el referente máximo del ser y el hacer, y por su parte América Latina, en la parte inferior de jerarquía, se vio abocada a seguir un camino ajeno a sí misma y a su devenir.

Este primer binarismo, se convirtió en la división fundacional sobre la que se erigió la modernidad; este proceso histórico como se mencionó anteriormente se caracterizó por construirse sobre un pensamiento categorial binario que dividió al mundo entre oriente-occidente, primitivo-civilizado, mágico/mítico-científico, irracional-racional, tradicional-moderno, jerarquías que incidieron objetiva, subjetiva e intersubjetivamente en las relaciones entre y dentro de Occidente y No occidente, recordando que no solo América Latina fue objeto de esta clasificación y dominación, sino que también lo fueron Oriente y África.

Esta organización jerárquica se da porque la

“1. La civilización moderna europea se comprende a sí misma como la más desarrollada, la civilización superior 2. En este sentido como si fuera a desarrollar (civilizar, educar) a las más primitivas, bárbaras civilizaciones subdesarrolladas 3. El modelo de tal desarrollo debe ser el seguido por Europa en su propio desarrollo fuera de la antigüedad y en la edad media. 4 Allí donde los bárbaros o los primitivos se oponen al proceso civilizatorio, la praxis de la modernidad debe, en última instancia recurrir a la violencia necesaria para remover los obstáculos para la modernización, es violencia que produce víctimas en muchos modos diferentes lleva un carácter ritual el héroe civilizador inviste a la víctima (colonizado, esclavo, la mujer, la destrucción ecológica del mundo etc.) con el carácter de partícipes en un proceso de sacrificio redentor. Dado este carácter civilizado y redentor de la modernidad, los sufrimientos y sacrificios (los costos) de la modernización impuestos a los pueblos inmaduros, razas esclavizadas, el sexo débil son inevitables y necesarios” (Dussel, 2001:68)

Así pues, la colonización se convierte en el evento fundacional de la modernidad, desde el cual se abre un sin número de posibilidades de crecimiento a la cultura y la economía europea dada

su posición dominante, mientras que los colonizados vieron disminuidos no solamente sus poblaciones sino también su cultura y sus conocimientos, en este sentido retomando la tesis de Walter Mignolo se considera que “la colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad”. (Mignolo, 2010: 39).

Durante este periodo ocurre lo que la autora Chandra Mohanty denomina “la jugada colonialista”, donde se crea a un sujeto colonial desde y a través del *discurso*, entendiendo a este como una herramienta que permite ejercer poder y control sobre los sujetos colonizados. Según Homi Bhabha este resulta “crucial para ejercer una gama de diferencias y discriminaciones que dan forma a las prácticas discursivas y políticas de jerarquización racial y cultural”. (1990: 729)” (Citado en Escobar, 2007: 28) que será funcional para el sistema de dominación colonial.

Este discurso colonial se ha ido transformando en la medida que las contingencias y exigencias de la historia lo han requerido y ha sido funcional a diferentes paradigmas de la colonialidad; el primer momento fue la Colonia, en el que a través de la conquista violenta y el uso de conceptos científicos y religiosos se legitimó el exterminio y dominio de los pueblos del continente americano en nombre de una superioridad ‘natural’ europea, aludiendo a una misión civilizadora de las costumbres “barbáricas y salvajes” de los colonizados; el segundo momento fue la Modernidad, en el cual los bárbaros o los primitivos que se opusieron al proceso civilizatorio, fueron sometidos a través de la violencia epistémica, cultural y física a la idea de ciencia, organización política, ética y moral de Occidente; y el último momento que está vigente en la actualidad, es el Desarrollo, el cual ha consistido en que los Estados-Nación del norte geográfico del mundo se autoproclamaran estratégicamente como estandarte económico y cultural, estableciendo así una jerarquía y una hoja de ruta sobre todo lo que debe hacer no-occidente para ser como ellos.

Estos tres momentos han moldeado las condiciones de existencia subjetiva y objetiva de los sujetos en América Latina, en la medida que el discurso antecede a la acción, es decir, son las “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan”, desbordando “el lenguaje y extendiéndose a instituciones, procesos económicos y sociales, tipos de comportamiento,

normas y técnicas.” (Foucault, 1999:73). Y a partir de las hegemonías políticas y económicas se generan y expanden formas permisibles y deseables de ser y pensar al mismo tiempo que se imposibilita a otras.

Entender entonces cada uno de estos momentos, Colonia, Modernidad y Desarrollo como producto de una formación discursiva, nos permite analizar los “regímenes de representación” que de estos derivan, y desentrañar la configuración de redes de poder y sus consecuencias, específicamente dentro del último momento de la colonialidad, es decir dentro del Desarrollo, en la medida que al estudiarlo se espera poder entender las implicaciones de este en un sujeto concreto denominado mujeres rurales.

Así pues, “Pensar el desarrollo en términos del discurso permite concentrarse en la dominación –como lo hacían, por ejemplo, los primeros análisis marxistas– y, a la vez, explorar más productivamente las condiciones de posibilidad y los efectos más penetrantes del desarrollo.”(Escobar, 1992: 23).

Ahora bien, la dominación a través del discurso que se ha ejercido de Occidente a No Occidente ha atravesado la construcción identitaria de los sujetos en todas las dimensiones incluyendo la del género; para empezar el proceso constitutivo de las identidades de los sujetos dentro la modernidad hasta la actualidad, se originó con la jerarquización binaria de los sexos a partir de un dimorfismo biológico que fue construido previamente a la colonia, es decir la división sexual del mundo que actualmente existe no es innata de la naturaleza humana, sino que por el contrario como plantean teóricos decoloniales como Escobar, Quijano y Lugones, fue una imposición colonial que se implantó de diversas maneras, todas ellas tuvieron como resultado la inferiorización y dominación de las mujeres colonizadas.

En este sentido, se hace importante resolver algunas cuestiones ¿quiénes fueron las mujeres colonizadas? ¿Cómo se construyó esta jerarquización?; para entender esto, la autora feminista decolonial María Lugones en diálogo con las aportaciones de Aníbal Quijano respecto a su concepto de *colonialidad del poder*, argumenta que las hembras no-blancas que estaban

presentes en el proceso de la conquista y colonia de América Latina no fueron categorizadas como mujeres, en la medida que no poseían las características de femeneidad de las mujeres blancas europeas, por lo tanto eran consideradas más cercanas a los animales y esto las hacía susceptibles de ser esclavizadas.

En este sentido fueron consideradas seres “sin género” y por lo tanto objeto de explotación de la misma forma en que se hizo con todos los habitantes de esta región durante la colonia, mientras que el concepto de mujer siguió reservado para referirse al estándar de femeneidad propio de la sociedad europea del siglo XVI.

Sin embargo retomando a Lugones, esta visión desgenerizada de los colonizados y explotados no duraría mucho tiempo, dado que “las hembras racializadas como seres inferiores pasaron de ser concebidas como animales a ser concebidas como símiles de mujer en tantas versiones de «mujer» como fueron necesarias para los procesos del capitalismo eurocentrado.” (Lugones, 2008:94) esto quiere decir que la categorización de mujeres se realizó de acuerdo con el interés de cada época y de cada lugar histórico-geográfico, creando mujeres de primera, de segunda y de tercera categoría.

De esta forma, ‘Mujer’ como concepto estuvo y sigue siendo unívoco, dado que representa al grupo dominante de “mujeres”, en la medida que solo se refiere a la mujer como norma, es decir, las hembras burguesas blancas heterosexuales, así como también «hombre» selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, «negro» selecciona a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente.” (Lugones, 2008:94).

Por esta razón, la categoría Mujer invisibiliza las diversas formas de mujeres que hay y las diferentes opresiones que se ejercen sobre ellas, por lo que ha surgido la necesidad de crear conceptos como: “mujer rural”, “mujer campesina” “mujer afrodescendiente”, desde el establecimiento, dado que ni la categoría mujer, ni rural, campesina o afrodescendiente las visibiliza enteramente. De aquí la importancia de entender que la herencia colonial, es decir la Colonialidad, es una imbricación inseparable entre el género y la raza, pues si no se comprende

a las mujeres rurales y campesinas dentro de este marco será muy difícil verlas sin estas dos determinantes históricas.

Esta separación y significación de los géneros, forma parte esencial de la matriz epistemológica occidental y occidentalizada actual, la cual se sustenta sobre unas bases androcéntricas inscritas en el sistema cultural y por lo tanto en el lenguaje y en lo discursivo; Este proceso es denominado por Rosi Braidotti como falogocentrismo, el cual se compone por una parte, del vicio logocéntrico, en el que el pensar y el ser coinciden a partir de la interiorización de la subjetividad occidental; y por otra parte se encuentra el falocentrismo, que se refiere al persistente hábito de pensar tanto a la subjetividad como otros atributos del sujeto, en términos de masculinidad o virilidad abstracta.(Braidotti, 1998: 17).

Desde la posición falogocéntrica, se considera a lo masculino como un referente de racionalidad y autonomía mientras que lo femenino se ve como lo “Otro”, lo diferente, caracterizado por ser emocional, dependiente, frágil, entre muchos adjetivos que tienden a tener una carga valorativa inferior y negativa, estas construcciones sociales logran permear todas las subjetividades modernas creando constantemente imaginarios colectivos, impactando en las condiciones físicas sociales y culturales de las sociedades.

Ahora bien, las feministas de la segunda ola en el siglo XX en Europa, elaboraron una categoría que explica de una forma más general la complejidad de opresiones que viven las mujeres en diferentes ámbitos, esta se denomina *sistema sexo-genero*, y explica la organización de la vida social integrando la historia y la cultura de la modernidad, basándose además en la división de la experiencia social en consonancia con el sexo-género, dentro de la cual se le asigna a hombres y mujeres concepciones diferentes sobre sí mismos, sobre sus capacidades, sus roles. Etcétera.

El sistema sexo-género atraviesa además las relaciones de poder dentro del modelo capitalista, en el cual el género binario, femenino-masculino juega un papel fundamental en la división sexual del trabajo, repartiendo actividades sociales entre mujeres y hombres y estableciendo

entre ellas relaciones de explotación y no de complementariedad, es decir mientras que las mujeres se hacen cargo del trabajo reproductivo y de cuidado, a los hombres les estaría destinado el trabajo socialmente valorado en el espacio público.

Estas desigualdades históricas que han estado inscritas en los cuerpos de las mujeres de todo el mundo, han sido el tema de discusión y el motivo de acción de muchos grupos feministas desde los movimientos sufragistas (primera ola del feminismo) a finales del siglo XIX hasta la actualidad en donde se presenta la diversificación de luchas y reflexiones sobre el género y los temas asociados a este.

Sin embargo, cada uno de los feminismos en cada una de sus vertientes, momento histórico y lugar particular, han construido su objeto de estudio y de lucha, de acuerdo con sus intereses prácticos y estratégicos; en un primer momento las feministas europeas desarrollaron sus temas de investigación y propuestas de agendas de lucha a partir de las opresiones que vivían en su espacio y también de acuerdo con sus condiciones materiales de vida, es decir, en un primer momento ellas tienen la necesidad de luchar por el reconocimiento pleno de su ciudadanía y de los derechos que esta garantizaba en la sociedad europea.

Sin embargo en otras partes del mundo, con diferentes culturas y estructuras sociales las desigualdades y opresiones se manifestaban de maneras muy diferentes, pero el feminismo occidental ubicado en una matriz de pensamiento de dominación extendió sus objetivos de luchas al resto de mujeres del mundo; retomando a María Lugones ellas “concibieron a «la mujer» como un ser corpóreo y evidentemente blanco pero sin conciencia explícita de la modificación racial. Es decir, no se entendieron así mismas en términos interseccionales, en la intersección de raza, género y etnia y otras potentes marcas de sujeción o dominación y como no percibieron estas profundas diferencias, no encontraron ninguna necesidad de crear coaliciones asumiendo que había una hermandad, una sororidad, un vínculo ya existente debido a la sujeción de género” (Lugones, 2008:95).

Esta es la crítica que hace Chandra Mohanty en su texto *Bajo la mirada occidental: la investigación y los discursos coloniales*, a la lectura que se hace de la realidad de las mujeres situadas en el tercer mundo por parte de las intelectuales feministas occidentales, en la medida que estas tienden a homogeneizarlas y englobarlas como una Otridad homogénea, es decir, como víctimas de una opresión que las interpela a todas de la misma manera y en las mismas intensidades, sin embargo, la heterogeneidad de la realidad reboza estos análisis simplistas y reduccionistas. Frente a lo cual se plantea un análisis contextual y localizado de las situaciones de las mujeres en las diversas esferas sociales partiendo de sus particularidades culturales, históricas y políticas.

El feminismo decolonial reinterpreta la historia, y aborda de manera crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia, cómo lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico (Espinosa, 2014:144).

A partir de esto se hace necesario reconstruir las historias de las ‘mujeres Otras’ desde la postura académica del feminismo decolonial, comunitario y latinoamericano para poder entender el estado de cosas actual en cuanto a la configuración territorial, las condiciones de vida, y la incidencia política dentro del contexto rural colombiano, con miras a generar reflexiones, críticas y opciones de empoderamiento femenino que se fundamenten desde la identidad latinoamericana, en aras de una emancipación no solo colonial, sino de raza y patriarcal.

1.1 Vínculo entre los feminismos y el desarrollo

Los feminismos desde su diversidad han sido útiles para la emancipación de muchas mujeres y hombres de los sistemas de opresión basados en el género, sin embargo, también los conocimientos generados en el trasegar de estos movimientos han fungido como instrumento útil para la reproducción del poder hegemónico institucional/patriarcal, lo cual ha permitido el fortalecimiento de los marcos y mecanismos de opresión sobre ellas.

Esto ha tenido lugar con mayor intensidad dentro paradigma actual del Desarrollo y antes de explicar el vínculo que hay entre los movimientos feministas y este, es importante entender que este último basa su pensamiento y sus acciones sobre una idea evolucionista de las sociedades, en la cual se considera que existe un estadio inferior denominado 'subdesarrollo' caracterizado por altos índices de pobreza, inasistencia escolar, desnutrición infantil, pocos o nulos procesos de industrialización, inestabilidad política, entre otros factores que han sido inventados precisamente por un centro de poder geográfico y político, los cuales se consideran deben ser superados progresivamente hasta alcanzar un nivel más alto, denominado 'El desarrollo'; es decir, este es un proyecto expansionista de una cosmovisión concreta europea y norteamericana, que está atravesado por una visión lineal de los procesos económicos y sociales, con los que se busca alcanzar la estandarización de consumo, bienestar y de formas de vida idénticas a las construidas por Occidente.

Es decir, lo que es crítico del Desarrollo es que la lógica sobre la que se sustenta entiende que el devenir Europeo, es decir el proceso de modernidad, industrialización y desarrollo, que ha tenido lugar en Occidente, es universal y debe ser seguido unilateralmente por todas las demás culturas, ignorando de esta manera las particularidades de cada espacio, de cada país y de cada comunidad.

Desde la Teoría de la modernización elaborada en el marco de la supremacía política y económica de EE.UU sobre el mundo, se concibió que el desarrollo debía darse de manera unidireccional siguiendo cinco etapas: "(i) la sociedad tradicional; (ii) precondition para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (iv) una sociedad de alto consumo masivo." (Rostow, citado por Reyes, 2001:3).

Estos planteamientos se basaban en la teoría funcional-estructuralista que predominaban en la segunda mitad del siglo XX a partir de postulados como:

"a)la modernización es un proceso sistemático; el atributo de modernidad forma un todo consistente, aparece inicialmente en grupos ("clusters") que en un primer momento pueden presentarse como aislados; b)la modernización es un proceso

transformativo, para que una sociedad alcance la modernidad, sus estructuras y valores tradicionales deben de ser remplazados por un grupo de valores modernos; y c) dada su naturaleza sistemática y transformativa, la modernización es un proceso inminente que introduce el cambio dentro del sistema social.”(Reyes, 2001: 5)

Esta forma de pensamiento y dominación hegemónica intenta imponerse alrededor del mundo, generando un proceso de homogenización no sólo económica sino cultural al eliminar diferentes expresiones cosmogónicas y cosmológicas en los territorios colonizados durante el transcurso de los tres momentos de la colonialidad expuestos.

Este proyecto se ha ejecutado por medio de diversas estrategias, sin embargo, en este texto se hará hincapié en aquellos mecanismos que se han usado dentro del paradigma actual del Desarrollo, en el que se han trazado planes de intervención económica e ideológica, diseñados por las naciones autoproclamadas desarrolladas, hacia las subdesarrolladas, por medio de la implementación de la ya mencionada Cooperación Internacional.

Esta estrategia se ha propuesto ayudar por medio de transferencias económicas, y de conocimientos a los países subdesarrollados mediante un aparato neocolonial en el que cada acción emprendida tiene una importancia estratégica para los países que financian estos programas; por lo tanto los beneficios que resulten de estas apuestas, se inclinarán siempre del lado de la balanza de los países financiadores, tema que profundizado en el segundo capítulo de este documento.

Ahora bien, un tema importante y transversal a todos los ejes de intervención que se han propuesto desde Naciones Unidas como imparcial dentro de todas las instituciones (Estados – Organismos especializados) sigue estando inmerso dentro de un sistema dirigido por mandatos masculinos y capitalistas.

Las estrategias y planes creados por los organismos internacionales nucleares, como el Banco Mundial, Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, que han buscado sacar del

‘atraso’ a regiones como Latinoamérica, han estado marcados por estos preceptos occidentales y patriarcales. Para empezar durante los primeros años de funcionamiento de la ONU, las cuestiones sobre mujeres sólo se contemplaron desde el contexto de los derechos humanos y fueron confinadas a la comisión sobre la condición social de las mujeres y al tercer comité de la asamblea general de la ONU, en dónde se trataban temas sociales y humanitarios (Pieitla y Vickers, 1990 citado en Kabeer, 1998), es decir, las menciones realizadas sobre ellas, sólo se hicieron dentro de temas de seguridad, en las que se les veía como víctimas de los conflictos bélicos existentes.

Más adelante durante los años 70’s, se dio un viraje importante en el abordaje de este grupo poblacional, y por primera vez empezaron a figurar como objetivo específico de intervención a partir de tres metas: bienestar, antipobreza, y eficiencia, las cuales buscaron cumplirse teniendo implícita una concepción economicista e instrumentalista sobre ellas, en la medida que se les adjudicaron algunas características que las categorizaban como buenas candidatas para impulsar el crecimiento económico, dada su responsabilidad, dedicación a sus familias y al cuidado, y en síntesis por su domesticidad; por esta razón se creyó que invertir en ellas representaría mayores “tasas de retorno” para el sistema económico.

De esta manera la mayoría de planes y proyectos fueron enfocados a la mujer–madre dentro de la esfera doméstica especialmente en las áreas rurales, por medio del fomento a los procesos productivos de pequeña escala a través de microcréditos, los cuales estaban destinados a las actividades domésticas y de cuidado, es decir, a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, estos proyectos integracionistas se caracterizaron por estar contruidos sobre unos ejes falogocéntricos, desde los cuales se consideró que las mujeres no tenían las capacidades ni los conocimientos necesarios para transferirles ni difundirles nuevas tecnologías, servicios de extensión, ni conocimientos específicos que contribuyeran a su autonomía, aun cuando existían ejemplos palpables en algunos países sobre el éxito del trabajo femenino en los sistemas agrícolas, así pues a pesar de las evidencias “los planificadores no habían dejado de actuar con prejuicios estereotipados sobre la domesticidad femenina” (Kabeer, 1998:24).

Estas asignaciones de labores según el género (división sexual del trabajo) reforzadas por los proyectos propios del Desarrollo en diferentes países, reafirmaron en el discurso las realidades que enunciaban, por ejemplo, se consideraba dentro de estos, que las actividades de cuidado de los niños y niñas era tarea exclusiva de las mujeres porque ellas siempre habían realizado esta labor; contribuyendo de esta manera no solo a la reproducción sino a la legitimación de las construcciones culturales y sociales que han moldeado el significado de ser 'hombre' o 'mujer' en contextos particulares a través de la reiteración de una "norma" socialmente establecida.

Durante la primera etapa del Desarrollo mencionada, las políticas en las regiones en América Latina se dirigieron específicamente a las mujeres en dos aspectos principalmente: 1) Control de índices de natalidad y 2) Mejorar condiciones de pre natalidad, natalidad, y primera infancia, es decir tenían un carácter expresamente marcado hacia la maternidad, aspecto que ha sido históricamente adjudicado a las mujeres como si fuera un campo natural y constitutivo de la femineidad, además retomando a Butler(citado en (Kabeer, 1998:29), la representación de la maternidad como instintiva, y no como construida socialmente, distorsiona y oculta la posibilidad que la maternidad sea vista como una opción y no como destino, limitando de esta forma el abanico de posibilidades de vida de las mujeres que son objeto de intervención.

Sin embargo, estos lineamientos internacionales para lograr el Desarrollo, no han sido implementados estrictamente como se planeaba desde Naciones Unidas, esto quiere decir que el proceso de implementación de estas políticas planes y proyectos no es unívoco, sino que es dinámico, en la medida que en este intervienen factores sociales y culturales que colocan en el escenario del desarrollo a múltiples agentes que se encuentran en constante diálogo y en constantes tensiones.

En este sentido, hacia la década de los años 80's y 90's, se abre la discusión sobre el papel de la mujer en el desarrollo a partir de la llegada de la denominada 'tercera ola del feminismo'², en la

² La primera ola, tuvo como principal objetivo lograr el derecho al voto, por medio del movimiento sufragista. En este panorama, se dan los primeros pasos del feminismo como un movimiento político reivindicativo, el cual va a tener una gran acogida principalmente en Europa Occidental y más adelante en Norteamérica.

cual se cuestiona los roles asignados tradicionalmente a las mujeres a la luz del concepto de género, el cual articularía las discusiones académicas, institucionales y de movimientos sociales, sobre el significado y devenir de 'las mujeres'. En esta época se multiplican las miradas y críticas sobre la categoría mujer, planteando la necesidad de una mirada singular hacia la situación de ellas, así pues se "plantea la equidad como objetivo, se visibiliza la doble carga del trabajo que enfrentan las mujeres, y se trasciende al hogar como unidad de análisis al desarrollo. Al mismo tiempo, se abren las puertas a contribuciones de los hombres comprometidos con la equidad" (Aguinaga,M; Lang, M; Mokrani,D; Santillana, A, 2015:61).

Sin embargo la institucionalidad del desarrollo usa los aportes de las mujeres y feministas, acomodándolo mejor a su propósito, en este sentido se integra al empoderamiento y la equidad como nuevos ejes de intervención, consiguiendo un consenso en las agencias nacionales e internacionales en cuanto al objetivo articulador que busca "no solo integrar a las mujeres al proceso de desarrollo, sino integrarlas "más productivamente"." (Kabeer, 1998:101) a través de la inclusión de estos procesos de educación y capacitación.

En este sentido se comprende que el proyecto del Desarrollo no sólo busca la acumulación de capital como continuidad de la explotación colonial, sino que también se trata de un proyecto ideológico que busca establecerse como hegemón cultural por medio de acciones premeditadas hacia ciertos grupos poblacionales con las que se pretende homogenizar las prácticas de vida, intervenir la memoria, la identidad y la cultura con el objetivo de la dominación.

Este juego de poderes se implementan a través de una estructura que impera a nivel global, a través de la institución de los organismos internacionales que buscan a través de la cooperación internacional seguir implantando el paradigma patriarcal, occidental y eurocéntrico que desdibuja la historia y el futuro de los pueblos que habitan América Latina, en la medida que

La segunda ola, se diferencia de la primera por abrir el espectro en cuanto a las múltiples formas de dominación en otras esferas de la vida, diferentes a la pública. Su lema fue *lo personal es político*, haciendo referencia a las diversas formas en que el patriarcado también actuaba dentro de las esferas privadas y hasta en el propio cuerpo femenino, dado que "el poder ya no reside sólo en el Estado o la clase dominante. Se encuentra también en relaciones sociales micro, como la pareja" (Puleo,2005:42).

impone unas formas de ser y hacer ajenas a las de estos territorios, las cuales generan una constante frustración en estos por no poder alcanzar los estándares impuestos, encontrándose en una diatriba identitaria en la que se desconocen o desdeñan las raíces culturales por una parte y por otra se persiguen ideales inalcanzables de bienestar.

En este sentido se hace necesario reinterpretar la historia propia a la luz de las dinámicas del orden mundial situándose particularmente desde la posición geográfica y epistémica del Sur, con el fin de cuestionar las herencias de la colonialidad, la modernidad y el Desarrollo en aras de encontrar un camino que parta de los saberes y las necesidades propias de los y las habitantes de esta región.

Este camino plantea varios retos analíticos, primero saber cuándo, cómo y porque se han dado estas tensiones entre el género y el Desarrollo en América Latina, específicamente en Colombia, en segundo lugar entender cuál es la relación de estas dos categorías con los paradigmas coloniales y patriarcales para poder comprender las diferentes relaciones de dominación y sus nuevas formas de manifestarse dentro de un contexto en el que los regímenes mundiales, basan su accionar en acuerdos económicos y políticos que derivan en lógicas sociales complejas.

CAPÍTULO II

Cooperación internacional para el Desarrollo en la región

La cooperación internacional en su definición más simple es un proceso de transferencia de recursos monetarios, técnicos o en especie por parte de los países que son agentes del Desarrollo a través de agencias estatales u organizaciones no gubernamentales de carácter público o privado, las cuales tienen competencia dentro de un país, y para este caso específicamente que tienen injerencia en Colombia.

Sin embargo, la historia de esta herramienta del Desarrollo, como proyecto ideológico, tiene una larga y compleja trayectoria; En primer lugar este sistema de acción internacional tuvo su origen a partir de la firma del Tratado de Westefalia en el año 1646, momento en el cual se ratifica el carácter de los Estados como entes administrativos territoriales que debían propender por mantener la armonía entre ellos en un contexto en el que se buscaba generar estabilidad en el mundo Occidental tras el establecimiento de las Colonias, convirtiéndose este acontecimiento en el primer precedente de las Relaciones Internacionales.

Esta dinámica se mantuvo relativamente estable hasta entrado el siglo XX cuando en vísperas de la Primera Guerra Mundial varios Estados decidieron generar un conjunto de medidas para evitar que esta sucediera; con este fin se creó una organización Internacional denominada la Sociedad de Naciones, la cual mediaría los intereses comunes respecto al mercadeo, la defensa de las fronteras, entre otros, con el objetivo de frenar la anarquía en la que se había sumergido el mundo en ese momento, sin embargo estos esfuerzos no fueron suficientes para frenar la que sería una inminente confrontación.

Este acontecimiento bélico partió en dos la historia de las Relaciones Internacionales (RI) , por una parte el periodo anterior a la guerra se denominó *Idealismo* y se caracterizó por entender a las RI dentro de un estado de naturaleza y anarquía, por lo tanto se buscó superarla por medio de la implementación del contrato social a nivel internacional para ordenar esas relaciones, y generar un mutuo acuerdo para respetar los intereses comunes; Y la segunda parte, es

denominada como *Realismo*, en esta los estados fueron considerados los principales actores de la política mundial, caracterizándose por ser racionales y unitarios.

Este segundo enfoque buscó “la maximización del poder, por lo que rechazó la armonía de intereses entre los países y reconoció que el conflicto y la anarquía son inherentes al sistema internacional. La política entre naciones se transformó así en un perpetuo juego cuya finalidad fue acrecentar el máximo de poder en un sistema anárquico. Por ende, el poder es el tema principal y la clave de la concepción realista” (Jiménez, 2003: 122).

Ahora bien, tras la Segunda Guerra Mundial las RI dieron un giro fundamental en la medida que definieron como un elemento importante entre las naciones *la Cooperación*, donde el hilo conductor pasó a ser el alcance del Desarrollo, en este sentido la cooperación y el desarrollo inician un camino paralelo desde la década de los años 40 hasta los 70’s momento en el que el capitalismo comienza una descentralización y flexibilización productiva, materializada en el paradigma ideológico y económico del Neoliberalismo, es en este momento en el cual se da un viraje hacia las RI basadas en la Cooperación para el Desarrollo.

La Cooperación para el Desarrollo o Cooperación Internacional, se da en medio de una radicalización del Liberalismo; periodo en el que se posiciona la idea que los Estados son insuficientes para llevar a cabo la empresa modernizadora y en hacer compatibles al mercado con la democracia, por lo que se hizo necesario implementar mecanismos integracionistas por medio de los Organismos Internacionales que permitieran llevar la ayuda o “cooperación” de manera transnacional, dado que los Estados fueron considerados incapaces de cumplir por si mismos los objetivos del Desarrollo, y de garantizar “bienestar” a sus ciudadanos y ciudadanas.

Esta empresa desarrollista tiene como punto de inicio la segunda mitad del siglo XX, específicamente desde el año 1944 cuando en Estados Unidos se realiza la reunión de Bretton Woods, la cual es clave para la reconfiguración del orden económico y político mundial, dado que

en esta se logra concretar un pacto para dinamizar la economía internacional con el aval y participación de 44 países.

El acuerdo firmado tras esta reunión buscó evitar una crisis como la que ocurrió en el año 1929, a través de la generación de inversiones en los países con menores niveles de industrialización con el objetivo de incentivar la capacidad de consumo y competencia, entre otras medidas de alcance global; en este pacto el dólar, como moneda, se posicionó internacionalmente como referente en todas las transacciones en el mundo, causando un incremento de su valor en comparación con las demás monedas, imponiendo así una posición de dominio frente a los diferentes mercados.

Ahora bien, a partir de la creación de estas instituciones se dio un cambio histórico dentro de la dinámica internacional. Se pasó de un modelo proteccionista de la economía, a otro en el que se promovía una apertura hacia el librecambio, estimulando de esta manera a todos los países a disminuir las leyes y medidas arancelarias que obstaculizaran el dinamismo del mercado internacional.

Para acompañar este proceso, se crearon dos organismos especializados claves para poder llevar a cabo la regularización del sistema económico a nivel internacional, estos fueron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los dos entes tuvieron como objetivos realizar préstamos y créditos reembolsables o no, a proyectos de carácter financiero o técnico que quisieran llevar a cabo los diferentes países para fomentar y apoyar el proyecto ideológico del Desarrollo.

Cada uno de estos se creó para cumplir un objetivo específico; el Banco Mundial, en teoría, tuvo como función inyectar capital privado en proyectos de alto riesgo en países necesitados de inversión, a los cuales otras instituciones bancarias posiblemente no les prestarían, específicamente para temas relacionados con el desarrollo en el largo plazo, reducción de la

pobreza e infraestructura; Por su parte el FMI, se le asignó la función de realizar préstamos a los países que atraviesan por una coyuntura desfavorable que fueran incapaces de estimular la demanda agregada con sus propios recursos (Maldonado, 2013:70).

Ahora bien, la estructura sobre la que se soporta el accionar de estos organismos es el Sistema de Naciones Unidas, antes conocido como Sociedad de Naciones hasta el siglo XX, el cual está compuesto por ocho consejos que agrupan los diferentes organismos especializados, Estos son: Consejo de Administración Fiduciaria, Consejo de Seguridad Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU HABITAT, entre otros), Consejo económico y Social, por la Organizaciones de las Naciones Unidas para la educación para la educación la ciencia y la cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), BANCO MUNDIAL, Organizaciones de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Asamblea general, Secretaría, Corte Internacional de Justicia, entre otros.

Estos organismos especializados resultan claves para ejecutar el proyecto ideológico del Desarrollo, dado que tienen un margen de acción mucho más concreto, tanto en su función económica, social o medioambiental como en su influencia geográfica, aspectos que permiten implementar más efectivamente los proyectos propios de este paradigma, en la medida que le restan poder al Estado como ente administrativo, reemplazándolo por las disposiciones de los entes internacionales.

La injerencia de estos se realiza a través de los principios de condicionalidad que estas instituciones colocan a los países receptores para poder brindarles la cooperación técnica o económica, que según estos necesitan. Para brindar asistencia financiera el FMI le impone a cada gobierno que pretenda obtener su ayuda financiera, restringir la expansión del crédito, disminuir el gasto público, devaluar su moneda y reducir los programas de asistencia social.

De esta manera, el Estado y los gobiernos progresivamente han sido desvinculados de su función como administradores de la economía nacional, y han sido apartados de su responsabilidad en la gestión de las desigualdades y en el mantenimiento de las condiciones mínimas de vida de los grupos socialmente excluidos.

Se ha avanzado hacia una descentralización de la transferencia de recursos, adjudicándose las cada vez más a las regiones y a los gobiernos locales; las inversiones comenzaron a realizarse basadas en los intereses que tuviera el capital de desarrollarse en cada una de las regiones, es decir, se hacían transferencias hacia las regiones teniendo como criterio las condiciones del mercado, es decir las *condiciones locales de ventajas competitivas*.

Desde el año 1945 cuando se proclama la Carta de las Naciones Unidas, el Sistema de Naciones buscó a través de sus organismos especializados darle una relevancia excepcional a las decisiones y medidas que se tomaban dentro de las regiones que aportaran al mantenimiento del equilibrio entre lo global y lo local, tal como se expresa literalmente en el mencionado texto: “Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas” (ONU, 2006: s/n).

De esta forma el Desarrollo a partir de los años cuarenta comenzó a moldear la realidad de los países que desde entonces fueron catalogados como subdesarrollados (Escobar, 2007:11) por medio del despliegue de tres estrategias que Arturo Escobar tipificó de la siguiente manera: a) la invención de los problemas del desarrollo que condujo a nuevos campos de intervención para los expertos; B) la profesionalización del desarrollo creando nuevos campos de conocimientos, disciplinas y carreras, con el cual se buscaba control del saber, a través del cual se produciría la

verdad y la intervención en los países y C) la institucionalización del desarrollo en distintas escalas: global, nacional, regional y local.

Es así como el regionalismo emerge como una perspectiva fundamental para el proceso de Desarrollo, la cual se ha implementado en dos momentos, el primero, se dio desde la década de los 40's a la 60's mientras se abría paso hacia el integracionismo europeo con el que se buscó generar lazos de cooperación entre estos países en aras de fortalecer sus economías como bloque con intereses y condiciones similares.

Y el segundo, denominado el “Nuevo Regionalismo” el cual comenzó desde la década de los años 80's y se caracterizó por un aumento de los acuerdos inter regionales en lugares como América del Sur, y dentro de los países denominados No Alineados después de la Segunda Guerra Mundial; Estas nuevas alianzas políticas e integraciones económicas estratégicas se distinguieron por comprender los cambios globales de la economía, la transformación de la Unión Soviética y los países de Europa Oriental, el nacimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la expansión de la Unión Europea (UE), el surgimiento de bloques comerciales y nuevas formas de cooperación internacional (Karns y Mingst, 2004: 151-152) citado en (Maldonado, 2003:54).

Así pues, las sinergias regionales comenzaron a construirse estratégicamente para enfrentar al mercado global que se expandía rápidamente al igual que la competencia, por esta razón la región comenzó a ser un tema de interés dentro de las ciencias sociales, la economía, y por supuesto dentro de las Relaciones Internacionales. Cada uno de los abordajes que se ha hecho sobre este concepto desde el siglo XVIII hasta la actualidad, han transitado por dos grandes enfoques: El positivista y el humanista, teniendo en cada uno de estos miradas particulares de carácter regulacionista, fenomenológico o del análisis estructural marxista, sin embargo dentro de estos enfoques la mirada positivista y economicista sobre la región ha prevalecido sobre la

visión Humanista, en la que se considera a la región desde una perspectiva natural, o como región histórica.

Dentro de este último enfoque se considera a la región como un soporte material con características propias, geológicas, climatológicas, geográficas, con recursos minerales particulares, las cuales marcan su devenir por medio de las interacciones endógenas y exógenas.

Estas características físicas del espacio influyen en las dinámicas sociales y económicas de cada región definiendo su vocación productiva y determinando el interés que estas provoquen a la economía mundial; es decir, a partir de sus características, de población, geológicas, culturales, se define su potencial productivo, y si pueden ser o no atractivas para el sistema económico.

Si logran ser atractivas son incluidas dentro del Desarrollo, y si no, se hacen irrelevantes, y en consecuencia son marginadas, excluidas y empobrecidas; En este sentido retomamos los factores que según el autor "P. Alampiev son decisivos para la formación regional dentro del capitalismo: La división territorial del trabajo, especialización productiva, atracción económica de las ciudades y poblados, papel del transporte, condiciones de recursos naturales y la situación geográfica y geoeconómica" (Bassols, 1992:28).

Ahora bien, dentro de la dinámica mundial se plantea que las regiones deben ser competitivas dentro del sistema económico global, y para lograrlo, dice Assuad (2001), se deben hacer reformas de tipo estructural o ajuste macroeconómico con el fin de reorganizar las capacidades económicas y tecnológicas de las industrias y también reestructurar a los territorios en su conjunto para que se adapten a las necesidades del mercado.

Para crear territorios competitivos, se plantean cuatro aspectos, “ 1) unidad empresarial 2) la importancia de la cadena de producción (la competitividad depende de los proveedores) 3) la importancia del sector institucional, alianzas entre empresas.4) estrategia industrial concentrada en la producción en lugar de la distribución, orientada a formar mercados, estimular y llevar a cabo inversiones complementarias en sistemas de soporte y a propiciar la celebración de las alianzas estratégicas.” (Assuad,2001).

En este sentido, los factores que influyen para la competitividad oscilan entre los tecnológicos y los administrativos, los cuales tienen un impacto en la reducción de costos de producción, distribución y comercialización que permiten generar mayores ganancias monetarias, por lo tanto, las regiones que no adapten estas recomendaciones a sus propios procesos son marginadas del desarrollo económico, quedando en la mayoría de los casos en situaciones de pobreza.

Ahora bien, esta dinámica regional está enlazada a nivel supranacional con los bloques comerciales de tres grandes polos: Estados Unidos, Unión Económica Europea y el Este y Sureste Asiáticos, los cuales han promovido el intercambio comercial entre sus miembros conformando así una economía global multipolar dominada por la triada del poder económico, que es la misma que direcciona los proyectos ideológicos de los organismos internacionales y de cooperación internacional.

Esta forma de comprender la región desde una perspectiva evidentemente economicista, es retomada en esta investigación en la medida que permite entender como han sido objetivados los espacios para la intervención a nivel internacional en pro del Desarrollo por parte de Naciones Unidas, no es retomada como dogma sino de manera crítica, comprendiendo su carácter controversial latente dentro de los estudios regionales dado su reduccionismo analítico.

Una de las críticas que se le hacen a esta visión economicista es que ha definido al espacio como una dimensión operacionalizable de los modelos ya establecidos, en la que ha predeterminado el uso de dos categorías “espacio continente” “espacio soporte” (Hiernaux, 2001:9). Aspectos que son característicos de los modelos que se plantea La Nueva Geografía Económica propuesta por Paul Krugman, la cual comprende al espacio como un depositario de modelos de desarrollo, sin que sean consideradas las cualidades ni dinámicas culturales y sociales de cada uno de estos.

Por su parte Bassols critica la perspectiva de las metodologías europeas y de Estados Unidos en la medida que no entienden a la región económica o socioeconómica como producto real e histórico del trabajo y las relaciones humanas en las que intervienen factores naturales, de población, economía y política, sino desde una perspectiva positivista en la que la región es homogénea, y es destinada especialmente para la producción, a la vez que es susceptible de optimización de potencialidades para aumentar su integración al mercado mundial (Bassols, 1992:50).

Estas acepciones de región se han relacionado con las diferentes perspectivas sobre el Desarrollo, desde los dos grandes enfoques, el económico, en el que se busca un crecimiento de niveles adquisitivos y de consumo, y por otra parte el social, en el que se procura aumentar los niveles de vida a partir de los estándares occidentales de bienestar, por medio de corrientes como el “desarrollo con rostro humano, codesarrollo, etnodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo sostenible, entre otros, hasta llegar al modelo de desarrollo humano, y Desarrollo Local y regional el cual está en vigencia actualmente (Argueta y Andreu, 2006:5).

Estos enfoques se han soportado sobre diferentes concepciones económicas, empezando por la que propone la economía neoclásica, en la que se piensa que la propia dinámica del mercado es capaz de distribuir los recursos entre los actores económicos sin ningún tipo de intervención externa, sin embargo esta fue ampliamente refutada ya que se evidenció la incapacidad que tenía el mercado para autorregular su funcionamiento en pro del bienestar general.

En este sentido la teoría keynesiana propuso la intervención del Estado a través de la planificación indicativa por la vía estatal, orientando también al sector privado. “En América Latina prevaleció el estructuralismo, manejando un proteccionismo defensivo ante los países industrializados.” (Argueta y Andreu,2006:7). Estas concepciones se basaron en una perspectiva económica meramente de carácter aespacial, es decir, una visión en la cual los factores locales regionales territoriales no se tenían en cuenta para la implementación de los proyectos desarrollistas, pues solamente se consideraban los índices macro como por ejemplo el Producto Interno Bruto, el cual no dejaba ver la concentración económica ni la distribución de las ganancias.

Por otro lado, y en complementariedad a las anteriores teorías, surgen las teorías con enfoque social, que proponen refundar y desmitificar las presuposiciones anteriores apuntándole a construir alternativas para abordar y atacar la desigualdad de la economía global, el hambre y el subdesarrollo. Unos de los mayores representantes son Paul Streeten y Amartya Sen los cuales *“abordan una concepción del desarrollo en términos de principios éticos, basados en la estrategia de las necesidades humanas básicas.”* (Argueta y Andreu,2006:8).

En estas últimas se destacan las regiones como elementos fundamentales para generar niveles óptimos de bienestar y de crecimiento económico, en términos de empleo y producción, en este sentido surgen enfoques y teorías dirigidas a fortalecer las capacidades humanas entre las que se encuentran la Teoría del desarrollo endógeno, Desarrollo Local y Desarrollo Económico Local.

En este sentido la teoría del desarrollo endógeno tiene como eje central a los seres humanos y a las relaciones que tienen estos con su entorno “Para Garofoli (1995), el desarrollo endógeno transforma el sistema socio-económico reaccionando a los desafíos externos, por lo cual se define el desarrollo endógeno como la habilidad para innovar a nivel local.” (Argueta y Andreu,2006:9) La cual tiene lugar dentro de la globalización dada la flexibilización de la

organización de la producción y mercantilización de los recursos de y en los territorios que esta posibilitó.

Dentro del Desarrollo Local el territorio es un factor clave, por constituir el medio en el cual se “articulan las relaciones económicas, técnicas y sociales existentes en un ámbito geográfico determinado, representando un papel decisivo en la construcción de la identidad y de la cultura” (Argueta y Andreu,2006:17).

Sin embargo, estas teorías económicas de las corrientes clásicas y neoclásicas que proyectaban la autoregulación del mercado, fallaron en sus planteamientos; y los nuevos enfoques tampoco han logrado generar condiciones de redistribución de los beneficios económicos y de bienestar, por el contrario con la entrada en vigencia de la globalización los territorios han cobrado importancia para la concentración industrial y productiva, a partir de sus características históricas o coyunturales, las cuales le permiten a las regiones ofrecer al Capital ventajas en términos de transporte, servicios y mano de obra, de esta manera las localidades o territorios que no ofrezcan estas se verán rezagadas, generando así desigualdades regionales.

Las desigualdades regionales se exacerban y salen a flote con la entrada en vigencia del neoliberalismo, en esta etapa se buscó abandonar la intervención planificada en las regiones con el fin que las diferencias y necesidades fueran resueltas a través del libre funcionamiento del mercado, sin embargo, lo que sucedió fue el incremento de la pobreza, el abandono y rezago de ciertas regiones. Ahora bien, existen varias discusiones alrededor de las desigualdades, para empezar algunos autores hacen énfasis en que se debe hacer la distinción entre las desigualdades regionales y las desigualdades sociales, y aclarar que se entiende por cada una y si se soportan mutuamente o son excluyentes.

Partiendo de esta distinción se plantean dos vertientes/causas de las desigualdades, desde la primera se piensa que el capitalismo conduce a la homogeneización de las desigualdades

regionales y desde la segunda, se piensa que a partir de la especialización de las zonas productivas se han generado brechas entre las regiones.

En consecuencia, la cooperación internacional ha moldeado y adaptado sus formas de intervención de acuerdo con cada modelo de desarrollo y cada perspectiva de región expuestas, con el objetivo de disminuir el rezago que algunas de estas tienen, y así, facilitar su integración dentro del sistema económico mundial en la medida que la marginación significa inactividad económica, por lo tanto se convierten en obstáculos para la libre circulación del capital.

Es por esto que la globalización en tiempos del neoliberalismo representa la expansión de los postulados la modernidad eurocéntrica, y en consecuencia es la nueva proyección de la idea de colonialidad. Walter Mignolo conceptualiza este proceso como una “colonialidad global”, definiéndolo como una forma históricamente nueva de colonialismo donde no hay un territorio concreto ni un ente colonizador único, sino “La posmodernidad del imperio no es sino postcolonialidad en el sentido literal del término: nuevas formas de colonialidad, esto es, de colonialidad global” (Mignolo, 2001:32).

2.1 Cooperación Internacional en tiempos de globalización

En términos del contexto internacional y del trasegar de la cooperación dentro de América Latina, el evento importante en la configuración de esta fue la “Lucha contra la Pobreza”, materializada en el proyecto de Alianza para el Progreso, en el que América Latina tras la Segunda Guerra Mundial se convirtió en uno de los principales objetivos de intervención por parte de Estados Unidos, con el objetivo de prevenir el surgimiento de los movimientos de insurrección popular generalizados que estaban influenciados e inspirados por la victoria de la Revolución Cubana.

Por esta razón América Latina representó tierra fértil para el crecimiento de la insurgencia con ideales comunistas dada su situación de inequidad, pobreza e injusticia social, entre otras

características que significaban un riesgo para los intereses económicos que tenía EE.UU. en esta región y el mundo.

En este panorama el presidente de los EE.UU. de la época, Harry S. Truman, emprendió este proyecto intervencionista expandiendo un nuevo imperialismo y colonialismo, el cual no se hizo a través de la guerra ni la invasión sino a través de un falso altruismo que se expresaba con la supuesta ayuda económica solidaria hacia las naciones que no habían logrado desarrollarse.

Este discurso tuvo dos momentos: la primera etapa (1950-1960), se caracterizó por considerar el desarrollo a partir de los aspectos meramente económicos, el cual se monitoreaba a través de índices de crecimiento como el Producto Interno Bruto (PIB), y también el ingreso Per Cápita, y la segunda etapa se dio (1960-1970) y comprendió el desarrollo no solo en términos estrictamente económicos, sino que incluyó aspectos de la dimensión social, cultural y educativa.

En estos dos momentos del discurso del desarrollo se crearon ficciones sobre los sujetos que se proponía intervenir, como se expuso en el primer capítulo las mujeres y las mujeres rurales fueron una de estas categorías que tuvieron inmediata resonancia y fueron asumidas como verdad dentro de los proyectos de las naciones alrededor del mundo. Esto también sucedió con el concepto de Pobreza, el cual desde la mitad del siglo XX fue usado dentro de este proyecto como una herramienta para englobar a una población a la que se le fueron atribuidas ciertas características que permitieron implementar acciones homogéneas y hegemónicas sobre ellas.

Desde este concepto se definió a las personas pobres como aquellas que carecían de algunas condiciones materiales y culturales consideradas fundamentales para vivir según los estándares occidentales de bienestar, como el dinero, el cual se tipificó como necesario para la vida, de esta manera los países que no cumplieran con los índices de medición de crecimiento o de calidad de vida, impuestos por los países dominantes, fueron catalogados como pobres.

Esta intencionalidad en la invención de la pobreza fue y sigue siendo funcional al capitalismo y la modernidad colonial, en la medida que ha buscado crear nuevos grupos de consumidores por medio de la promoción de formas de vida occidentales, lo que ha generado la imposición de unos patrones culturales hegemónicos que han roto y desdibujado las identidades propias de los pueblos dado que desde esta perspectiva se hacen ver a las culturas no occidentales como parte de una premodernidad que debe ser superada.

Por otra parte generar cambios sociales profundos convirtiendo a las personas pobres en objetos de conocimiento y administración de sus recursos económicos dando lugar a una especie de alfabetización en temas afines al capitalismo que es conveniente al sistema económico, despojando a quien nombra y a quien alfabetiza de sus múltiples identidades creando en ellos y ellas una falsa autoimagen de incapacidad y mentalidades mendicantes a la espera de asistencialismo.

Ahora bien, las acciones emprendidas por los países dominantes por medio de los organismos internacionales en las que se han invertido cifras millonarias para adelantar proyectos de desarrollo que logren sacar a las personas de la mencionada pobreza no han logrado tener un impacto significativo, y por lo contrario se han aumentado los niveles de vulnerabilidad; esto no es una sorpresa, sino una consecuencia lógica de la ideología que sustenta al desarrollo.

La dominación a través de los preceptos establecidos no podría sobrevivir a la eliminación de la pobreza, porque depende de ella, es por esto que nunca se han realizado acciones efectivas para erradicarla completamente, tan solo se ha buscado reducirla a sus justas proporciones a través de paliativos que evaden la distribución real de la riqueza.

Estas ficciones narrativas como se ha mencionado a lo largo del primer capítulo, permean todas las acciones de orden político y económico que el FMI y del Banco Mundial realizan, las cuales lejos de mejorar la calidad de vida y frenar el empobrecimiento de las personas tienden a beneficiar la acumulación global y la concentración de riqueza generando aún más desigualdades mientras que los países donantes son los únicos que se enriquecen a costa de quienes pretenden ayudar.

Ahora bien, la implementación de estas medidas para la eliminación de la pobreza en el marco del proyecto del Desarrollo ha tenido un devenir particular al estar inmersas dentro de la *Globalización*, en la medida que dentro de esta se han gestado procesos económicos, políticos y productivos novedosos; sin embargo retomando a Wallerstein, estas dinámicas no son en sí mismas nuevas sino que son producto del sistema capitalista que viene impulsándose desde la época colonial, es decir el mundo no está recién globalizado sino que es un ciclo más dentro de los procesos de producción y la acumulación capitalista, que ha fortalecido su expansión en el sistema-mundo.

La globalización es entonces un proceso que tiene rupturas y continuidades, dentro de un contexto donde prevalece la competencia, lo que ha generado cambios en las reglas del mercado, dichas rupturas o continuidades podrían evidenciarse en la crisis como la de 1945-1973 en la cual el capitalismo cayó, se desestimó y en consecuencia se instauró el neoliberalismo. En este punto Wallerstein presentaría como ejemplo al neoliberalismo pues es en este proceso en el que se evidencian las crisis y los periodos se acortan, se expande el capitalismo y se presenta una crisis y desplazamiento de la hegemonía, en el marco de una crisis del sistema mundial ante la dificultad de EE.UU de recuperarse de la crisis.

La globalización entonces es motivo y consecuencia del debilitamiento de los Estados-nación, en la medida que los ha convertido en ficciones, que son incapaces de posicionar un modelo hegemónico de identidad nacional y de control económico, siendo en este caso reemplazados

por la dinámica del mercado y de las directrices de los organismos internacionales a través de la cooperación internacional dentro de las regiones de cada nación.

Dentro de esta parte del ciclo del capitalismo, como se mencionaba anteriormente la región ha cobrado una importancia inusitada como medio para la acumulación de capital y está en constante tensión de relaciones de poder y de clase, dentro de las cuales el Estado se convierte en un ente estratégico que facilita la legalización del despojo y de diferentes procesos económicos voraces de tipo extractivo agrícola o minero a través de su aparato legislativo-jurídico; así mismo la cooperación internacional es constitutiva de este proyecto capitalista en la medida que articula los intereses de carácter económico y político en el nivel global tanto con lo local.

De esta manera los flujos de capital que se han movido alrededor del mundo para la construcción de los proyectos de desarrollo territorial tienen una intencionalidad explícita en acondicionar los territorios y la mentalidad de los y las pobladoras hacia una mirada unívoca de los procesos productivos y económicos, destruyendo así la imaginación y la posibilidad de creer y crear otras alternativas para mejorar la calidad de vida.

CAPÍTULO III

Incidencia de la dinámica internacional en el cambio de la Estructura agraria hacia un sistema agroindustrial en Colombia

La composición de la estructura agraria³ en Colombia ha estado definida en las últimas décadas por las políticas que se han dado en el marco de la Revolución Verde, la cual se convirtió en el ala rural de la nave del Desarrollo como respuesta al aumento de problemáticas asociadas al hambre a nivel internacional, en este sentido se buscaron soluciones a este asunto congruentes con el modelo económico de la modernización y de expansión industrial que la política sectorial promovía en el marco del Estado de bienestar.

Dentro de esta Revolución del agro a nivel global, se planteó la necesidad de usar intensiva y masivamente tecnologías integradas por componentes materiales, como variedades de semillas mejoradas genéticamente, sistemas de riegos controlados, fertilizantes o plaguicidas y sus correspondientes técnicas de gestión (Machado, 1999: 166) para aumentar los ritmos de producción de alimentos y en consecuencia cubrir con suficiencia la demanda de estos en el mundo.

Sin embargo, esta cruzada para la eliminación del hambre, lejos de distribuir y propiciar mejores condiciones en la nutrición de las personas pobres, aumentó la vulnerabilidad de estas a partir de la implementación tres medidas fundamentalmente, tipificadas por Machado

- “1. Es llevada a cabo mediante el uso de paquetes tecnológicos desarrollados por la ciencia, tales como el uso de maquinaria y paquetes de insumos tecnológicos.*
- 2. Su objetivo es la acumulación de capital a partir de minimización de costos y maximización de beneficios, con la reducción de tiempos de cosecha, aumento de productos, eliminación de riesgos biológicos.*
- 3. Comprende una amplia red social en la que existe una división social del trabajo y una especialización con relaciones sociales mediadas por intercambios monetarios.”*
(Machado, 2002: 166)

³ Hace referencia a un conjunto de relaciones que se dan sobre un soporte material llamado tierra y sobre los medios de producción en los cuales intervienen factores como la tenencia de la tierra, el uso de los recursos y relaciones de poder, mercado, e instituciones.

Estas acciones han sido dirigidas hacia un grupo poblacional específico denominado campesinado, el cual ha sido adoptado y moldeado a conveniencia del proyecto del desarrollo desde una visión mercantilista en la que se les considera como clientes de los programas de desarrollo; a través de la invención de calificativos que los hace ver como vulnerables tales como “malnutridos”, los “pequeños agricultores”, los “agricultores sin tierra”, las “mujeres lactantes” y similares, que permiten a las instituciones distribuir socialmente a individuos y poblaciones en modos consistentes con la creación y reproducción de las relaciones capitalistas modernas (Escobar,1992:62).

Partiendo de estos preceptos en los cuales se categorizan y se crea una sola versión sobre las y los campesinos, se construyen los proyectos, planes y políticas que impactan la vida de millones de personas que viven en los espacios rurales de los países llamados subdesarrollados, los cuales al estar sustentados sobre unas lógicas que homogenizan a los sujetos ‘pobres’ y que no consideran las particularidades históricas, geológicas y culturales de sus entornos, provocan la destrucción de los tejidos sociales que sustentan a los territorios.

Las grandes transformaciones que ha traído la modernidad colonial a los espacios rurales no solo han cambiado las dinámicas de la esfera productiva sino también de la social. Los procesos derivados de la agroindustria han socavado las redes sociales a partir de la utilización de nuevas técnicas en la producción intensiva, la entrada de la competitividad productiva, la venta de los predios y en consecuencia el abandono del campo, y con la entrada de nuevos actores sociales como lo son los empresarios, se ha contribuido al rompimiento de las tradiciones culturales, las relaciones de vecindad, entre otras consecuencias de carácter social.

Es decir, ha contribuido a una descampesinización, la cual se refiere a la “erosión o pérdida de un estilo de vida rural, que combina la producción para la subsistencia y para el mercado y que se asienta sobre una organización social basada en la mano de obra familiar y las relaciones sociales comunitarias (Johnson, 2004).” (Citado en Gomez, 2010:94)

La cual también ha generado la pérdida progresiva de la autonomía que los y las campesinas sobre lo que cultivaban tradicionalmente y sobre los tiempos en que lo hacían, pasando a depender totalmente de la demanda del mercado, de las políticas nacionales e internacionales, y de la competitividad empresarial y de unos tiempos de producción intensos que no respetan los ciclos de la tierra.

Estas dinámicas son constitutivas de a la actividad agroindustrial que comprende la producción agrícola, de productos pecuarios, forestales y pesqueros por medio del aparato industrial que transforma y procesa materias primas agrícolas, sean alimentos o no, en este sentido el sistema agroalimentario es considerado como un subconjunto del sistema agroindustrial, ese subconjunto es el más importante pues representa entre un 75% y 85% del valor total del sistema agroindustrial de los países periféricos o dependientes.

Bajo este enfoque, el sistema agroindustrial puede entenderse como un conjunto de relaciones y procesos en el que intervienen los productores agropecuarios, cuyo objetivo principal es la propiedad sobre los medios de producción (recursos físicos y naturales, financieros, tecnológicos, etc.) y su eje de poder ya no está dentro de la agricultura sino en el sector industrial y financiero.

Según Machado (2002) un sistema de este tipo tiene tres fases: fase agraria, fase de transición, fase propiamente industrial. En la fase agraria la participación del valor agregado de la agricultura es predominante, en la fase de transición el sector agrario compite con los demás sectores de la economía por la generación de valor agregado sin que haya un predominio de ningún sector, y en la fase propiamente industrial el sector transformador de materias primas supera al sector agrario en la generación de valor agregado. En la fase agroindustrial cuando la agricultura se industrializa y es sometida por relaciones capitalistas, se configura un verdadero sistema agroindustrial como sistema diferente a la estructura agraria.

El sistema agroindustrial es una categoría histórica que corresponde a la fase monopolista de los conglomerados y complejos industriales, que también hace referencia a la intensificación de la relación con los capitales transnacionales. En esta etapa el sector agrario está totalmente

subordinado al sector urbano-industrial y financiero a los cuales les transfiere todos sus excedentes de renta.

El sistema agroindustrial es una estructura diferente de la estructura agraria, por cuanto el único factor real de poder ya no es la tierra, sino el capital, es decir que en este sistema la tierra es un factor más que queda subordinado a la especulación financiera, y las relaciones ya no son de propiedad de la tierra terrateniente/peón sino la de agricultura-industria/ trabajo asalariado.

Según Machado (2002) los elementos y subsistemas que componen el sistema agroindustrial son:

- 1. El subsistema de tenencia de la tierra.*
- 2. Los subsistemas de producción y empresa, tanto agrícolas como agroindustriales.*
- 3. El subsistema de las diferentes relaciones establecidas entre los diferentes agentes del sistema.*
- 4. El subsistema de relaciones políticas e institucionales del sistema.*
- 5. El subsistema de relaciones con la economía de mercado. (Machado, 2002:170)*

En países de América Latina donde se presenta un proceso de transición y modernización, el sistema agroindustrial no ha terminado de formarse pues aún existen estructuras agrarias tradicionales que resisten a la dominación total de las lógicas y determinaciones del sistema agroindustrial. En estas sociedades coexisten de forma simultánea los sistemas agroindustriales con estructuras tradicionales agrarias y en estos sistemas agrarios coexisten subsistemas con diferentes niveles de transición hacia el modelo agroindustrial, conformando una compleja red de sistemas en el cual no hay un núcleo central dominante consolidado, sin embargo la tendencia es la concentración de estos poderes en manos del capital comercial y financiero, pues las estructuras agrarias tradicionales se ven subordinadas al sistema agroindustrial. Por cuenta del mercado, y por factores como las políticas estatales.

En estos sistemas de producción se configuran distintas relaciones y concepciones espaciales en las que están en tensión con la agricultura tradicional, estando esta última relacionada directamente con la economía campesina, se conceptualiza dentro de una forma de vida y

concepción cultural de las comunidades rurales, en ésta se mantiene un estrecho vínculo con la tierra, un bajo o nulo uso de paquetes tecnológicos y tres características fundamentales.

- 1. La relación entre el productor y los medios de producción es directa.*
- 2. Su objetivo no es la acumulación de capital sino la satisfacción de las necesidades vitales de la unidad familiar.*
- 3. Su unidad de producción y consumo es la familia donde los intercambios no están necesariamente mediados en términos monetarios. (Palacios, 1979:22).*

En esta tensión que se da en el marco de una apertura del mercado, es decir de la globalización en la época neoliberal, Aurelio Suárez, miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y ex director de Salvación Agropecuaria, caracteriza la estructura agraria de Colombia como atrasada, con gran indefensión agrícola y campesina, por una economía dominada e inícua distribución y acceso a la tierra.

Las consecuencias para la producción agrícola campesina han sido nefastas en todos los cultivos, “...entre 1990 y 2000, la tierra cultivada principalmente por la economía campesina se redujo en 3.5%” (Suárez; 2005, 37) y el índice de producción de comida en países en vía de desarrollo, entre 1991 y 1998, pasó de 100 a 142.5 Has, mientras que en Colombia solo subió a 118.4 Has.

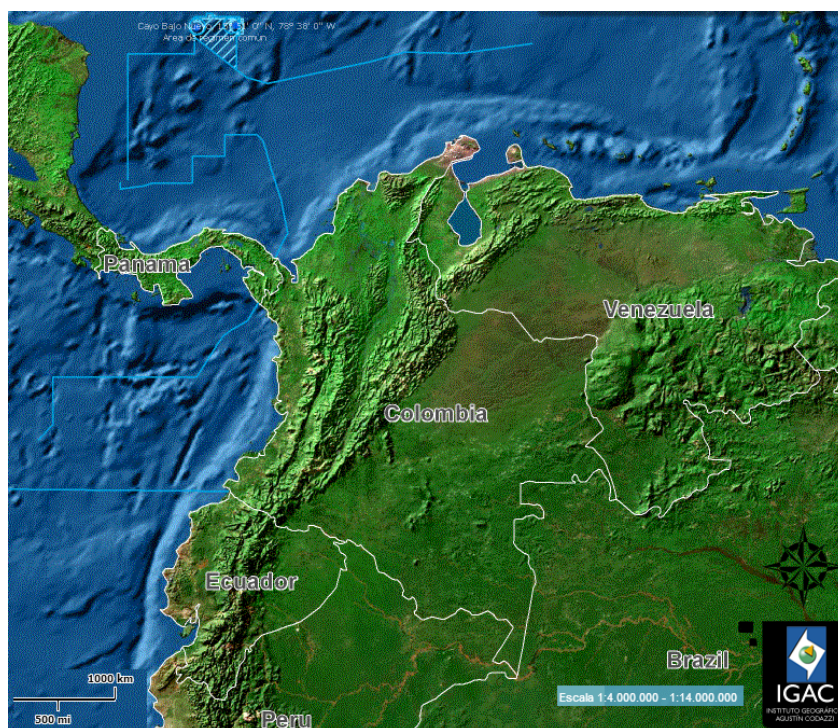
A partir del estudio histórico de Suárez, es fácil encontrar una estructura basada en la concentración y en el desuso de la tierra que no ha variado de manera significativa desde años atrás: en 1925 sólo el 25% del área cultivable tenía utilización económica, continuando con un aprovechamiento limitado en los años 50; una distribución que en 2010 conllevaba a que, según el autor, el 50% de la tierra se encontrara en manos del 1% de propietarios; y que en la actualidad, según los últimos cálculos del Departamento Nacional de Planeación, solo el 0.6% de los propietarios tenga el 31.9% de la tierra.

El cambio de la estructura agraria ha consistido en la especialización en actividades como la ganadería y siembra de productos tropicales tales como caña de azúcar, caña panelera, palma africana, plátano, ñame, etc. Es decir se ha pasado de tener mayoritariamente cultivos transitorios o de ciclo corto a cultivos permanentes, lo que ha ocasionado la sustitución de la producción de productos de la dieta alimenticia básica, por las crecientes importaciones provenientes de los Estados Unidos. Esto dio lugar a importaciones del 85% del consumo de cereales, productos en los que veinte años atrás el país era autosuficiente, proceso en el que llama la atención la expansión que han tenido los cultivos de la Palma de aceite.

El cambio de estructura hacia los monocultivos o cultivos permanentes responde a una división internacional del trabajo en la que los intereses de consumo y la capacidad de producción de los diferentes países determinan las redes de poder y de dominación entre estos; en este respecto la cooperación internacional se ha convertido en un actor clave para moldear las “alianzas productivas” a partir de su aparato injerencista en las agendas de desarrollo de cada nación.

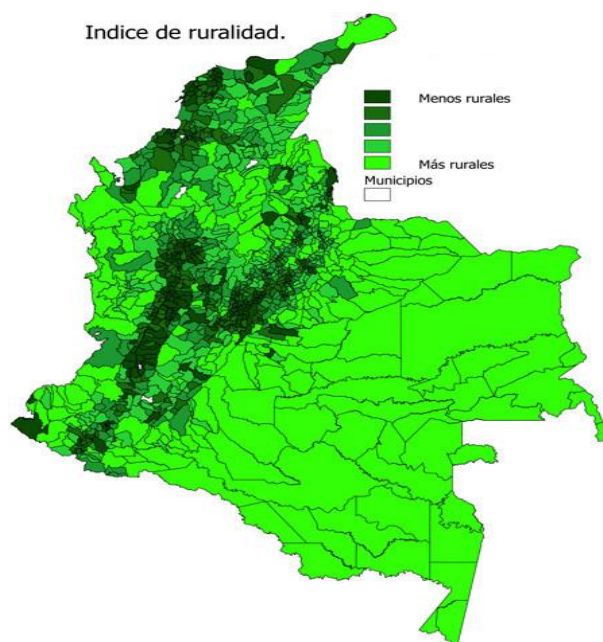
3.1 La composición de la ruralidad en Colombia

Como se ha mencionado esta investigación se centra en Colombia, un país ubicado en el sur del continente Americano, muy cerca de la línea del Ecuador, lo cual hace de este un país megadiverso en aspectos como la fauna, la flora y los recursos naturales, su ubicación es geoestratégica, dado que comunica a América del Sur con América central y del norte, por medio de sus salidas marítimas por la costa atlántica y por la costa pacífica, convirtiéndose así en corredor importante para el mercado de la región y del mundo.



Mapa 1. Ubicación geográfica de Colombia, Instituto geográfico Agustín Codazzi, 2014

Colombia se caracteriza por ser un país con unas dinámicas predominantemente rurales, aunque la mayoría de la población se concentre en zonas urbanas (70%), las zonas rurales siguen siendo importantes tanto por el número de habitantes que albergan cómo por las actividades económicas y culturales que en estas se siguen realizando, cómo se puede evidenciar en el mapa 2 aún gran parte del país es rural.



Mapa 2. Índice de ruralidad Fuente: Dirección Nacional de Planeación-Informe rural, 2014

En el mapa 2. el color verde claro representa a todas las zonas rurales que existen en el país, las cuales se encuentran en su mayoría abandonadas por el Estado y a la merced del mercado internacional de hidrocarburos, recursos minerales y monocultivos, por otra parte en las zonas rurales es las que se realizan la mayoría de actividades ilícitas vinculadas a la producción y el tráfico de drogas; el despojo de tierras y el desplazamiento forzado en donde diferentes actores armados compiten con el Estado por su soberanía en estos territorios.

La situación rural en Colombia no se puede entender sin dar un breve recorrido histórico por lo que ha sido el devenir de la espacialidad rural desde el año 1948, momento en el cual emergen con fuerza los conflictos por la tenencia de la tierra atravesados por intereses políticos partidistas.

En 1948 se parte la historia de Colombia en dos, tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, líder liberal, candidato a la presidencia que representaba un cambio en la configuración de las elites en el país de ese momento, por lo que fue visto como una amenaza por parte de las fuerzas conservadoras que ostentaban el poder dada la gran acogida que tenían dentro de la mayoría de la población sus ideas de igualdad y justicia. Razón por la que los sectores políticos conservadores y algunas disidencias liberales decidieron asesinarlo en el marco de la IX Conferencia Panamericana el 9 de abril de 1948, cambiando definitivamente el futuro de Colombia.

Tras el asesinato de Gaitán los ciudadanos enfurecidos en vista de ver frustrada su esperanza de transformación del país, desataron una ola de violencia y destrucción por todos los rincones del territorio nacional, azotando mayoritariamente a las bases campesinas humildes. Esta confrontación sangrienta, se salió del control del gobierno de turno y del aparato institucional por lo que las bases campesinas liberales y comunistas comenzaron a organizarse con armas para defender su vida y propiedad de la tierra que se encontraba amenazada por las estructuras conservadoras y militares, que les perseguían, despojaban y asesinaban cruelmente.

Durante esta época, comprendida entre 1948 y 1966, se registraron aproximadamente 193.017 personas muertas por la violencia partidista, entre los años de mayor conflicto 1948 -1953, los municipios que resultaron más afectados fueron Antiguo Caldas (24,6% de la totalidad de las víctimas), Tolima (17,2%), Antioquia (14,5%), Norte de Santander (11.6%), Santander (10,7%) y Valle del Cauca (7,3%). (Oquist citado por GMH: 2013) Y en cuanto a las pérdidas de tierra se calcula que al menos 393.648 personas perdieron sus parcelas, fenómeno que se produjo con mayor intensidad en Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Norte de Santander y Antiguo Caldas.

Dadas las dimensiones del conflicto y la incapacidad gubernamental para detenerlo, las directivas de los partidos liberal y conservador pensaron que era necesario implementar una estrategia conjunta que les permitiera apaciguar la violencia causada por parte de los dos bandos, la cual consistió en concertar un apoyo conjunto a un golpe militar que lograra colocar en la presidencia al general Gustavo Rojas Pinilla, una figura que representaba imparcialidad, para sacar del poder a Laureano Gómez, máximo representante del conservadurismo.

La estrategia funcionó y Rojas llegó al poder a través de un “Golpe de opinión” el 13 de mayo de 1953. Su gobierno se caracterizó por emprender acciones pacificadoras contundentes, en las que estuvieron el ofrecimiento de amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas, a la que solo las primeras se acogieron mientras las segundas la rechazaron, con excepción de las autodefensas campesinas del Sumapaz y el oriente del Tolima, dirigidas por el Partido Comunista; y por otra parte se iniciaron campañas militaristas anticomunistas para replegar a los núcleos armados que se ubicaban en el oriente del Tolima y en Sumapaz.

Por otra parte, Rojas, incursionó en otros aspectos de la vida nacional para generar mejores condiciones de vida, su talante fue de corte populista, apoyando decididamente a la clase obrera y a las organizaciones sindicales a las cuales les dio garantías de organización a la vez que les ofreció mejores condiciones de empleo; también le apostó a la inversión de importantes recursos para la construcción de aeropuertos, hospitales y colegios, introdujo la televisión en el país, y automatizó la telefonía urbana y rural para el fortalecimiento de las comunicaciones,

entre otras muchas obras que lo hicieron ganar gran popularidad y aceptación dentro de la sociedad colombiana.

Los partidos liberal y conservador que apoyaron la llegada a la presidencia del General, al observar la gran acogida que este estaba teniendo dentro de la sociedad colombiana, y las ganas de seguir en el poder que el expresaba, decidieron quitarlo del poder por medio de una campaña mediática en la que destacaron los hechos más escandalosos de su gobierno, como fue la masacre de los estudiantes de la Universidad Nacional el 7 y 8 de junio de 1954, y la censura y cierre de los periódicos El Tiempo, El Espectador y El Siglo, con lo que lograron disminuir las simpatías que la ciudadanía tenía con la “Dictadura” y se difundió la necesidad de formar un Frente Civil para desmontarlo del poder.

De esta manera se construyó una gran oposición a la Dictadura, logrando que el General Rojas renunciara al cargo y abandonara el país el 10 de mayo de 1957. Tras el derrocamiento de Rojas se abrió paso a un nuevo episodio de la dirigencia tradicional de los partidos liberal y conservador, sustentada sobre un acuerdo político bipartidista denominado Frente Nacional en el que se alternarían el poder en la presidencia durante dieciséis años, el cual se extendió hasta 1974.

Durante este periodo la ofensiva militar puesta en marcha por Rojas no cambió, si bien el pacto intentó apaciguar las diferencias sectarias y reducir la competencia entre los dos partidos mediante la alternancia del poder y la paridad en el reparto burocrático, el componente militar siguió siendo un eje fundamental en la agenda política, ahora con el apoyo de agencias de seguridad norteamericanas las cuales apoyaron acciones de contención del comunismo, a través de las estrategias como la Alianza para el Progreso.

Estas acciones militares conjuntas con las agencias norteamericanas en contra de los grupos liberales y comunistas armados, generaron una respuesta aún más agresiva de estos últimos, los cuales decidieron organizar una ofensiva con el apoyo de la Revolución Cubana.

Este periodo de agudización de las confrontaciones entre la fuerza militar oficial y los emergentes grupos armados de corte comunista estuvo determinado también por “los rezagos de la violencia de los años cincuenta; los intentos del Ejército Nacional por recuperar militarmente el territorio; la limitada capacidad del Frente Nacional para insertar grupos al margen del bipartidismo; El cierre de oportunidades legales,” (GMH⁴, ¡Basta ya!, 2013) factores que crearon una justificación suficiente para emprender la lucha armada.

Ahora bien, la cuarta y última etapa de la Violencia comprende el tiempo desde la finalización del Frente Nacional en el año 1974 hasta los años 90; durante esta época los conflictos violentos se recrudecieron y se transformaron tanto de forma como de fondo; las causas bipartidistas meramente políticas del conflicto de los años anteriores sirvieron de estructura para la superposición de una violencia que respondía a los intereses de sectores políticos y económicos que pretendían alcanzar sus objetivos a través del miedo y el terror ejercido por los grupos armados que se habían organizado anteriormente tanto del ala liberal como de la conservadora.

El ejército de los conservadores llamados “Los pájaros” fueron pioneros en aplicar estrategias de guerra con métodos escabrosos de torturas, quemas de casas, robos de animales, descuartizamientos y otras tácticas de terror, que ya no solo era aplicadas hacia los liberales sino al objetivo que les fuera ordenado desde la dirigencia de estos grupos, en los que incursionaba intereses por el narcotráfico, el contrabando y otro tipo de negocios ilegales, los cuales se convirtieron posteriormente en la base del paramilitarismo.

Por otra parte en este tiempo aparecieron nuevos actores y se afianzaron algunos creados en los años 60 y 70 como las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 1964, Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1962 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, los cuales tienen en común un origen ciudadano liderado por personas influidas por la Revolución Cubana y China, muchos de ellos “herederos de las antiguas guerrillas gaitanistas del Magdalena medio, el Alto Sinú y el Valle del Río San Jorge” (GMH, ¡Basta ya!, 2013: 123), todos con bases en su mayoría campesinas.

⁴ Grupo de Memoria Histórica, del Centro de Memoria Histórica en Colombia.

El abandono estatal en todas las dimensiones causó que muchos territorios se convirtieran en presas fáciles para los narcotraficantes, dado que no existían autoridades estatales que ejercieran soberanía allí, por lo que se dio inicio a un proceso de despojo y usurpación de tierras de manera violenta a los campesinos y campesinas con el fin de utilizarlas para cultivos ilícitos en los cuales los pobladores fueron obligados a seguir trabajando en las tierras sembrando y cosechando coca, así mismo hubo flujos de población que migraron hacia estos lugares buscando una buena fuente de empleo bien remunerada en vista de la falta de oportunidades laborales legales.

Hacia la década de los noventa el Estado hizo presencia en varias de estas regiones, no para mediar el conflicto sino para convertirse en un agente más de violencia en contra de la población; durante todos estos años, uno de los objetivos principales del gobierno ha sido la erradicación de los cultivos ilícitos por medio de la fumigación aérea con glifosato, actividad que ha aumentado los problemas sociales que ya existían en estas regiones, por una parte, los químicos utilizados para exterminar las plantas de coca no solo exterminaron los cultivos ilícitos sino todo lo que se encontraba a su alrededor, entre estos, los cultivos de pan coger⁵ de las familias, lo que provocó una crisis alimentaria y una tragedia ambiental, las cuales siguen presentándose hasta la actualidad.

Ahora bien, el conflicto en Colombia continúa y se acentúa en las regiones que concentran riqueza natural por los procesos de extractivismo de corte agrícola o minero de gran escala, proyectos que se conectan con los hechos de persecución a la oposición política, los defensores de DDHH y ambientales, el acaparamiento de tierras acompañado por el paramilitarismo actor que se ha convertido en el arma paraestatal más usada para la consecución de intereses económicos del nivel nacional e internacional.

⁵ Cultivos de pequeña escala destinados a satisfacer las necesidades alimentarias de las familias campesinas.

La intensificación de la guerra ha estado marcada por la disputa de los territorios estratégicos, ya sean para cultivos ilícitos, corredores para el tráfico de estupefacientes, minería, o latifundios, por parte de los actores del conflicto, que podrían identificarse en tres grandes grupos por un lado la guerrilla de las FARC-EP, los paramilitares agrupados en varios frentes de autodefensas, y Bandas del Crimen organizado (BACRIM).

Estas dinámicas del conflicto armado en Colombia durante los dos periodos gubernamentales de Alvaro Uribe Vélez (2002-2006) (2006-2010) registraron un total de 3'374.270 de víctimas, entre desplazamientos, secuestros, muertes determinadas y masacres, según los datos de la Unidad de Víctimas, entidad del Estado, esta cifra se vio aumentada debido a la implementación de la política de gobierno denominada Seguridad Democrática, desde la cual se impulsó la eliminación de las guerrillas por medio de la vía armada; esta forma de dirimir un conflicto histórico generó muchas consecuencias nefastas en el espacio rural, lo que desde el lenguaje de la guerra se ha denominado daños colaterales los cuales afectaron profundamente a los y las habitantes de las zonas rurales.

Este proceso estuvo fuertemente apoyado por la Cooperación Internacional, especialmente por un conjunto de intervenciones financiadas por Estados Unidos, conocidas como el Plan Colombia, desde el cual se dictaron una serie de medidas en diferentes esferas como la producción de Petróleo, la carrera armamentística, la Lucha contra las drogas, y una intervención de corte económica, social y política para dirimir la situación de las guerrillas.

Estas estrategias lejos de impactar positivamente, contribuyeron al aumento inusitado de la violencia, como se puede evidenciar en las cifras, pues para el año 1999 hubo en promedio una desaparición forzada cada dos días, y para el año 2001, en tan sólo una semana entre el 3 y 9 de julio de 2001 los paramilitares realizaron tres masacres donde murieron en cada una más de 15 campesinos, en los municipios de Remedios (Antioquia) y Sitio Nuevo (Magdalena). Situación que fue resultado de las recomendaciones y directrices hechas por los consejeros de este Plan,

las cuales decidieron apoyar por medio de financiamiento la creación de grupos paramilitares, que ayudaran a la consecución de todos sus intereses dentro del espacio rural colombiano.

Por otra parte los grupos paramilitares, protagonistas de gran parte de la violencia en Colombia, fueron decididamente fortalecidos durante este gobierno por medio de varias medidas, una de estas consistió en ofrecerle a los empresarios, terratenientes o en general personas adineradas, disminuirle sus impuestos a cambio de que estos financiaran a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Con el comienzo del gobierno de Juan Manuel Santos, se dio un viraje en la forma de solucionar este conflicto y se buscó construir una salida negociada por medio del diálogo. Este proceso de paz con la guerrilla de las FARC- EP, que se llevó a cabo en la Habana-Cuba tuvo como uno de los ejes principales la discusión sobre la tenencia de la tierra y los procesos de desarrollo rural para lograr la equidad en el campo.

Quedando como acuerdo final respecto a este tema la construcción de una “Reforma Rural Integral”, que permita lograr “ la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.”(Acuerdo final, 2016) en el cual se le da una prevalencia a la aplicación del enfoque de género de las medidas que de este punto se desprendan.

Otro esfuerzo desde el gobierno de Santos fue la creación y puesta en marcha de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) la cual cuenta con un apartado especial que contempla la restitución de tierras y una ley agraria de desarrollo rural; la cual aunque es un esfuerzo para la distribución de la tierra en el país como un acto de justicia contra las víctimas de desplazamiento y acaparamiento de tierras, marca una concentración de la institucionalidad y el gasto público

en la implementación de una idea de desarrollo en la que actores como campesinos y pequeños productores les es otorgado un rol secundario, mientras que la gran proporción del esfuerzo fiscal e institucional beneficia a grandes empresarios por medio de apoyos dirigidos al sector de cultivos permanentes de gran escala.

Dentro de estos dos proyectos anteriormente mencionados, la Reforma Agraria Integral y la implementación de la Ley de Víctimas han estado acompañados por los organismos internacionales los cuales han tenido total injerencia; el PNUD y las diferentes agencias de cooperación internacional a través de Organizaciones no gubernamentales han aprovechado este momento histórico de la terminación del conflicto armado para impulsar los objetivos del desarrollo planteados por estas instituciones.

Como se ha mencionado a lo largo de todo el texto, estos Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) o del milenio, no son imparciales sino que corresponden a unos intereses a través de los cuales se busca favorecer una lógica de acumulación de riqueza a nivel global en la que intervienen las dinámicas del mercado internacional; en este sentido la búsqueda de la paz estable y duradera en Colombia está sujeta a los intereses que tienen muchos países financiadores de la paz en el potencial productivo que tiene este país.

Es decir, la ayuda que se está gestando a nivel internacional para que Colombia logre un equilibrio como nación, busca incluir a Colombia en las sendas del tan anhelado y postergado Desarrollo el cual se había tardado en llegar por la presencia de grupos armados que impedían el acceso a las fuentes de riqueza, la libre circulación del capital, la competencia regional entre otras actividades propias del Desarrollo desde su perspectiva economicista. Desde el PNUD se ha propuesto:

“Promover la gobernabilidad incluyente especialmente en las zonas rurales, orientándose a los municipios con más de 20.000 habitantes. Junto con los Ministerios de Hacienda e Interior y el Departamento Nacional de Planeación, asesorará por una “lente de riesgos” y un enfoque de género en la formulación de planes subnacionales de desarrollo. Fortalecerá la democracia local y apoyará los esfuerzos gubernamentales para aumentar la transparencia a través de procesos sostenibles de

rendición de cuentas. En alianza con el Ministerio del Interior, gestionará una formación en materia de liderazgo que empodere a los ciudadanos para participar en la formulación y el seguimiento de los planes subnacionales de desarrollo. El PNUD incluirá a las organizaciones de mujeres en la promoción de la gobernabilidad con perspectiva de género y promoverá estrategias que aumenten la participación de las mujeres rurales, los líderes jóvenes y las minorías étnicas con el fin de fomentar políticas públicas efectivas y fundamentadas.”

Vinculándose así a todos los proyectos de desarrollo a nivel local y regional con todos los grupos poblacionales de su interés, garantizando su presencia en cada territorio, estrechando la diferencia de conceptos entre paz y desarrollo, casi volviéndolos un sinónimo, pareciera que la paz sólo se puede dar si hay desarrollo, justificando con este argumento su presencia y su injerencia en el acompañamiento a la implementación de los acuerdos.

3.2 Mujer rural en Colombia en la perspectiva del Desarrollo

La situación de la mujer rural en Colombia ha sido protagonista de la historia compleja que ha vivido Colombia, esbozada anteriormente, a partir de esta, no se puede pensar que existe un solo tipo de mujer rural en singular, por lo contrario las mujeres rurales son plurales y diversas, desde sus diferentes posiciones sociales, culturales y productivas, las cuales han estado definidas e impactadas por los procesos de globalización y de neoliberalismo, por las políticas económicas internacionales y nacionales, y evidentemente han estado en medio del conflicto armado Colombiano.

Las mujeres rurales han sido conceptualizadas desde el establecimiento como población prioritaria para la intervención a partir de la atribución de algunas características, tales como débiles, ignorantes, pobres y en situación de hambre, a partir de estos elementos se ha creado todo un andamiaje institucional que buscan la eliminación de estas condiciones que se les han sido adjudicadas desde unos estándares occidentales.

Entendiendo que la composición del espacio rural es diversa y así mismo sus habitantes, se hace necesario esbozar un panorama sobre la situación de las mujeres desde una perspectiva

económica. Las siguientes estadísticas evidencian que los eslabones más bajos de la agroindustria, los ocupan las mujeres, y dentro de estos puestos de trabajo el ritmo se ha tornado más acelerado y las condiciones más desventajosas, en tanto que en muchos casos no hay contrato laboral (Jaramillo, 2006:57).

El Departamento Nacional de Estadística, (DANE, 2012), señala que las mujeres constituyen el 52% de la población nacional, de las cuales el 46% se encuentra ubicado en zonas rurales, y de ellas, el 19,8% son jefas de hogar (OIM, et al, 2013) y el 19% de los hogares campesinos estaban encabezados por mujeres. De acuerdo con la FAO, (FAO, 2006), el 31% de las trabajadoras agrícolas son consideradas ayudantes familiares sin salarios, y las actividades que realizan en la parcela no son reportadas como trabajo”. Esta situación la corrobora la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del año 2005 que señala: “el 62,3% de los empleos rurales femeninos se generaron en el sector de ventas y servicios, y la agricultura absorbe apenas el 22,6% del total de empleos”. Este estudio demuestra que del 80,6% de las mujeres rurales trabajadoras, solamente el 8,1% recibieron remuneración en dinero y en especie, y el 11,3% obtuvieron remuneración solo en especie o no les pagaron (Minagricultura, 2013). La mujeres rurales jefes de hogar, tienen una tasa de desempleo en 2010 de 9.6%, lo que expresa que existe una dependencia económica con los miembros del hogar.

Contrario a lo que sucedió en décadas anteriores, actualmente el 52.3% de la población desplazada corresponde a mujeres y el 47.7% son hombres; de un total que se ubica entre 3.6 millones y 5.2 de personas, que es la última cifra disponible. Ahora bien, las pérdidas masivas de bienes muebles e inmuebles también afectan de manera particular a las mujeres del 94% de las familias desplazadas que poseían tierras y el 92,4% de los que tenían animales, los abandonaron; afectando de esta manera la seguridad alimentaria, y en consecuencia aunando a la llamada *feminización del desplazamiento*, situación que debe analizarse pues, “mientras en la violencia los hombres ponen los muertos, las mujeres ponen la mayoría de las víctimas vivas” (López, 2011).

Un documento reciente elaborado para Oxfam (Vargas y Villareal, 2014), en 2010 la tasa de ocupación de las mujeres en el sector fue de 30,6% mientras la de los hombres fue de 73,1%. Su tasa de participación en ese año fue de 37,4% mientras la de los hombres fue de 76%, al tiempo que el desempleo de ellas fue del 18% mientras los hombres desempleados fueron solo el 3,7% de la población económicamente activa.

En términos de ingresos, según el mencionado documento, en 2003 las mujeres jefes de hogar rural recibían en promedio un 41% del ingreso que ganaban sus equivalentes en el campo. En relación a la tenencia de la tierra, de acuerdo con la Comisión de Seguimiento de la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado, mientras en 2010 el 58,95% de los encuestados afectados por el despojo eran hombres poseedores o tenedores de la tierra, el 26,7% eran mujeres con esas características. Por último, en acceso a crédito, según el informe tan solo el 17,7% del total del presupuesto orientado a beneficiar a los pequeños productores entre los años 2006 y 2009, era dirigido a las mujeres.

Estos datos dan cuenta que la inserción de las mujeres en el proyecto económico e ideológico del desarrollo es aún incipiente, Lamus Canavate (2012) abre la discusión sobre como los enfoques o corrientes del desarrollo que han incluido a las mujeres, tales como Mujeres y Desarrollo (MYD), Mujeres en el desarrollo (MED) y Género en el desarrollo (GED) han adoptado según su época definiciones sobre lo que deberían hacer las mujeres para dinamizar los procesos desarrollistas y a su vez disminuir el rezago y la discriminación a la que han estado sometidas. Estas directrices que están construidas sobre estereotipos de un sistema que además de capitalista es patriarcal, invisibilizan la situación compleja en la que están inmersas las mujeres que están medio de otras circunstancias.

Ahora bien, en Colombia muchas de estas disposiciones han sido aplicadas por medio de las Organizaciones No Gubernamentales, lideradas por mujeres y hombres académicos, que han logrado mimetizarse entre las organizaciones sociales de base de mujeres campesinas, sindicales, feministas, y como parte de su ejercicio institucional, los cuales han cooptado la

esencia de estas luchas, disminuyendo las contradicciones con los modelos de desarrollo impuestos.

Lamus (2012), hace énfasis en que la gran mayoría de programas y proyectos dirigidos a mejorar la inserción de las mujeres en el desarrollo, no han logrado superar los fundamentalismos religiosos, culturales, tradicionales, lo que se ha convertido en el mayor obstáculo para que las mujeres logren gozar plenamente de los derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte Magdalena León (1996) también es referente importante en el tema de políticas públicas con enfoque de género en Colombia, durante su trayectoria académica se ha dedicado a estudiar el andamiaje de la intervención estatal para la disminución de las brechas de género en esferas familiares, económicas, y laborales, desde una perspectiva del feminismo institucional.

En su trabajo *Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina* parte de la identificación de cuatro enfoques desde dónde se ha abordado el tema de las mujeres y la planificación para el desarrollo, el primero de estos es el bienestar, el cual tuvo lugar tras la Segunda Guerra Mundial, e hizo parte de la Guerra contra la Pobreza dónde las mujeres fueron importantes para tres cosas “1.Las mujeres son receptoras pasivas, o sea, consumidoras y usuarias de recursos 2. La maternidad es el rol más importante de las mujeres, y 3. El rol de puericultoras (crianza de los niños) es el desempeño más efectivo de las mujeres en su contribución al desarrollo. En su conjunto, esta visión se enfoca en la diada madre-hijo.”(León:1996).

El segundo enfoque es el de la equidad, el cual reconoce a las mujeres dentro del ámbito productivo como agentes económicos, especialmente dentro de la familia, donde cumplen papeles fundamentales tanto en la economía informal como en la de subsistencia. Un tercer enfoque, el de la antipobreza, en este se identifica que las desigualdades económicas entre hombres y mujeres provienen de la pobreza, desligándola de la desigualdad entre géneros, en este sentido busca a través del incremento de los salarios desaparecer las brechas de género.

El último enfoque es el de la eficiencia o productividad, hace parte de la política neoliberal y hasta el momento es el más usado en términos de planificación a través de la cooperación, en este se considera a las mujeres como elementos fundamentales para que el desarrollo pueda funcionar equilibradamente.

En síntesis, se muestra que la integración de las mujeres a los procesos de desarrollo no pueden darse desde un enfoque eficientista y productivista, dado que existen condiciones estructurales de carácter diverso que impiden que estas políticas impacten a las mujeres sin generar otras cargas y otras desigualdades, es decir, las iniciativas desde las instituciones para disminuir la desigualdad deben partir de entender las tensiones que existen entre los géneros de una manera histórica y situada, teniendo en cuenta también como sujeto de intervención a los hombres, porque nada cambiaría si no se comprende en el plano social a todos las y los actores.

CAPITULO IV

Las mujeres rurales dentro del discurso del Desarrollo en Colombia 2010-2015

Para esta investigación es importante analizar la forma en que se han construido los discursos sobre el desarrollo de las mujeres rurales de América Latina y Colombia con el objetivo de revelar de dónde proviene, quiénes lo construyen, con qué objetivos y cuáles son los impactos que tienen estos en la formación de subjetividades e intersubjetividades dentro de los y las habitantes de la región.

En este sentido, se considera que conceptos como desarrollo, mujer rural y enfoque de género, entre otros afines, son construcciones discursivas que son susceptibles de análisis en tanto son productos de una red de acciones de sentido que deliberadamente construyen y recrean la forma en la que viven sujetos concretos en geografías específicas.

Es por esto que el Desarrollo, es considerado en esta investigación como una institución constituida por un conjunto de saberes y prácticas producto del ejercicio de poder que se da desde un grupo dominante hacia un grupo dominado. Es decir, se entiende que en el marco del Desarrollo se privilegian algunos saberes y prácticas, mientras se excluyen otras; a partir de esta premisa, surge la necesidad de preguntarse ¿Qué tipo de formación discursiva es la privilegiada?, ¿Cuál es la subjetividad que se intenta promover?, ¿Qué tipo de procesos favorece?, ¿quiénes son los beneficiados y quienes los excluidos?.

Esto ya lo había planteado Foucault en su libro *el Origen del Discurso*, en el que formula algunas preguntas pertinentes para hacer análisis del discurso, estas son: “¿quién habla? ¿Quién tiene derecho a emplear ese lenguaje? ¿Quién recibe de él su singularidad, sus prestigios?, ¿Quién tiene presunción de verdad? ¿Cuál es el estatus de las y los individuos?” (Navia, 2007: 61).

Ahora bien, en este punto es pertinente mencionar que los discursos en la medida que tienen diversos protagonistas y se realizan en tiempos distintos, no son construcciones sólidas sino que por el contrario todo el tiempo están cambiando, son discontinuos, y fluidos, sin embargo

retomando a Foucault, estos siempre van a ser funcionales para conseguir y mantener o perder el poder.

Por lo que el discurso siempre antecede a la acción en la medida que las “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan”, desbordando “el lenguaje y extendiéndose a instituciones, procesos económicos y sociales, tipos de comportamiento, normas y técnicas.” (Foucault, 1999:73). El cual junto a las estrategias del poder, en este caso, de las Naciones Unidas como hegemon político y económico que integra además a los países financiadores de la CI (Estados Unidos, Alemania, España, Países Nórdicos, y demás países de Europa Central) producen un marco complejo en el que se generan formas permisibles y deseables de ser y pensar al mismo tiempo que se imposibilita a otras.

Entender el discurso como una estrategia de poder permite analizar los “regímenes de representación” que de él derivan y desentrañar la configuración de redes de poder y sus consecuencias, específicamente para el tema que convoca a esta investigación que es el desarrollo rural y la vinculación de las mujeres a este. Así pues, “Pensar el desarrollo en términos del discurso permite concentrarse en la dominación –como lo hacían, por ejemplo, los primeros análisis marxistas– y, a la vez, explorar más productivamente las condiciones de posibilidad y los efectos más penetrantes del desarrollo.”(Escobar, 1992: 23).

Esta forma de entender el poder como una consecuencia y causa del discurso hace parte de lo que se ha denominado desde la filosofía y las ciencias sociales como el giro lingüístico, en el cual se incluyen a los estructuralistas, post-estructuralistas y filósofos del lenguaje, los cuales plantean que "toda relación social se estructura simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente"(Gutierrez,:55). Así pues, estudiar el discurso se hace importante en un contexto en el que se ha dado un cambio de valoración epistémica sobre el lenguaje, teniendo en cuenta que este no se da de manera transparente sino que a la vez que evidencia algo también lo distorsiona y esconde, es decir, no siempre lo expresado refleja estrictamente lo que se piensa sino tan solo una parte muy pequeña de la totalidad.

Lo discursivo a través del lenguaje atraviesa la construcción de las relaciones sociales a partir de la materialidad intrínseca de los signos, la cual lleva impregnada la intención que se le da a su utilización, en ese sentido, analizar el discurso que circula en la sociedad es una forma de analizar también a la acción social.

Ahora bien, este entramado de redes enmarcado en un juego de dominación y poder a nivel mundial, busca ser comprendido a través del análisis de los documentos relacionados con mandatos internacionales que se proponen alcanzar el Desarrollo, por medio de la cooperación internacional, en la medida que es este concepto desde la segunda mitad del siglo XX el que ha permitido el diálogo constante entre los países dominantes y dominados; proceso en el cual se legitiman, aceptan y operativizan estos lineamientos en los países dominados de manera voluntaria.

En este sentido los documentos de Cooperación Internacional llevan impresa toda la carga discursiva elaborada desde los organismos internacionales en términos de la adopción de lineamientos y directrices del desarrollo en proyectos concretos que se llevan a cabo en diferentes regiones de Colombia.

Ahora bien, dentro de la metodología que será usada en esta investigación se adopta una postura política y epistémica feminista decolonial; es importante decir esto, porque como se mencionó anteriormente los discursos están moldeados por fuerzas que ejercen poder, tales como: el sistema sexo-género, el capitalismo, el desarrollismo entre otras, por lo tanto, en el momento de analizar los discursos generados desde estos no se puede tener una posición neutral, y con esto también se hace referencia al rol de la investigadora, dado que como argumenta Sandra Harding (1991) existe un *sujeto conocedor situado* que le apuesta a un conocimiento, pero que se encuentra marcado por el sexo-género en los cuales también intervienen factores como etnia, clase, ideología política, los cuales no son externos al conocimiento sino que por el contrario son parte integradora del mismo. De esta manera la objetividad dentro de este tipo de epistemologías, no acepta la idea de una realidad existente a priori de la investigación, sino que cree en el procedimiento de creación del conocimiento constante.

En este sentido la metodología usada en esta investigación busca responder a las necesidades epistemológicas feministas a partir de dos elementos fundamentales: 1. Es necesariamente no sexista, y 2. No puede ser androcéntrica, es decir, se defiende dentro de este proyecto el camino científico para llegar al conocimiento desde una posición política, entendiendo que el trabajo científico parte de una posición política, aunque en la mayoría de veces se intente ocultar tras las pretensiones de neutralidad y objetividad del conocimiento.

Partiendo de este posicionamiento, el desarrollo metodológico de esta investigación parte del análisis crítico de fuentes primarias, en este caso de los documentos e informes escritos emitidos anual y sectorialmente en el tema de desarrollo rural con enfoque de género, emitidos por Naciones Unidas, los cuales serán puestos en diálogo con los conceptos y teorías decoloniales, con el objetivo de construir una matriz que permita ver la configuración de las redes de poder y dominación en los que se encuentran inmersos los hechos, acontecimientos o procesos históricos, que se abordan en este proyecto.

De esta manera a través del análisis detenido de los discursos se buscaron las representaciones discursivas puestas en circulación por cada institución, centrando la atención en categorías como la descripción de los sujetos, la caracterización de los hechos sociales involucrados, la intensión del relato, la referencia del rol del gobierno y del estado, la importancia otorgada a los aspectos de género, económicos, y culturales en el espacio rural colombiano, así mismo se analizará la referencia al estado de cosas, los objetivos a alcanzar y las estrategias para lograrlos.

Esto se hizo por medio del etiquetamiento de los fragmentos acordes a las categorías, que posteriormente fueron agrupados por medio de una sistematización que se plasmó en una matriz de información con el objetivo de reconocer similitudes, diferencias, convergencias y demás aspectos, que luego se interpretaron a la luz de los paradigmas propuestos, construyendo matrices de sentido que articularan las representaciones discursivas.

En este sentido se entiende que las formaciones discursivas de los organismos internacionales son construidas sobre unos ejes programáticos que atraviesan las agendas del Desarrollo a nivel internacional, es decir, todas las disposiciones elaboradas por la ONU son lineamientos que deberían seguir por igual todos los países para alcanzar las metas concretas de desarrollo planteadas en las diferentes apuestas programáticas como lo son Los Objetivos del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible, o en las Agendas 2030, entre otras.

Estas agendas de desarrollo son construidas desde una institución ideológica, política y económica denominada Organización de Naciones Unidas, como se mencionó en el segundo capítulo, la cual crea e impone todas las disposiciones o lineamientos dirigidos a alcanzar el Desarrollo, a través de los diferentes organismos especializados los cuales están estrechamente articulados entre sí.

Entre los organismos especializados que operan en América Latina y específicamente en Colombia se encuentran la FAO, ONU MUJERES, CEPAL, FMI, BANCO MUNDIAL, los cuales a través de sus centros operativos en diferentes territorios buscan garantizar el cumplimiento de sus objetivos por medio del planteamiento de proyectos, injerencia en las agendas de desarrollo nacionales y supervisión del cumplimiento de los pactos acatados por los países miembros de la comunidad internacional.

En este aspecto, las agendas de desarrollo se convierten en vinculantes dentro de los planes de desarrollo de cada nación dado que al ser miembros de las Naciones Unidas y acatar las resoluciones relativas a los Objetivos del Milenio o actualmente llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se ven abocadas a seguir estas directrices. En consecuencia los lineamientos para el Desarrollo no fungen como recomendaciones sino como obligaciones, pues al no acatar estas, se aplican una serie de retaliaciones tales como la restricción del crédito para

proyectos de desarrollo por parte del BM y del FMI, sanciones económicas, y reducción en la confianza para la inversión.

En este sentido, las diferentes líneas de acción o ejes temáticos que Naciones Unidas ha posicionado se han convertido en transversalidades ideológicas que están presentes en todos los programas y actividades que esta realiza, las cuales pocas veces se traducen en la construcción de proyectos adecuados al contexto cultural, político y geográfico de los países receptores de estos programas dado el carácter ideológico y colonial de estas.

Esta estructura de ejecución está marcada de principio a fin por unos vicios que impiden que se cumplan los objetivos enunciados en la medida que los resultados en todas las etapas de la ayuda al desarrollo están orientados a satisfacer las necesidades e intereses de los países financiadores más no los de los países destinatarios; Esto se evidencia en varias estancias, la primera es en la forma de realizar las grandes transferencias de recursos económicos de los países donantes hacia los destinatarios, dado que gran parte de estos dineros se invierten en los pagos de nómina por los servicios a los agentes del desarrollo y en cuestiones administrativas.

Estos recursos se canalizan en dos vías principalmente 1) vía gubernamental: a través de políticas públicas, aplicadas con programas y proyectos que pueden ser financiados con crédito del Banco Mundial, del Fondo Monetario internacional, o del Banco Interamericano de Desarrollo, y por 2) vía Organizaciones no Gubernamentales, que es la más usada en los últimos años en Colombia.

Por otra parte los consultores encargados de la rendición de cuentas no buscan corroborar si se impactó o no positivamente a los destinatarios de los proyectos sobre unos indicadores que partan de las condiciones particulares de vida de las poblaciones, sino que por el contrario verifican si se cumplió o no con el mandato de la institución internacional respectiva, es decir, es una evaluación por resultados que es vertical de arriba hacia abajo, en la que se considera sólo

una parte de los intereses en juego, aspecto que es característico del proyecto ideológico del Desarrollo.

Como se mencionaba anteriormente este proyecto ideológico actualmente está sustentado sobre diecisiete ODS, que se han hecho ver como fundamentales para alcanzar niveles de bienestar deseables dentro de las naciones; cada uno de estos ha tenido un trasfondo particular en la búsqueda de su cumplimiento y como se mencionó anteriormente tienen un carácter dialéctico, es decir, que al buscar el cumplimiento de uno de estos necesariamente se impactan a los demás objetivos, estos son:

Objetivos del Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la pérdida de la diversidad biológica, a la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Teniendo que el quinto objetivo es: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, el cual se ha convertido en transversal a los otros dieciséis objetivos, a través de los cuales también se busca la eliminación de las desigualdades causadas por la categorización y jerarquización sexual; en este aspecto la transversalización del género dentro del proceso de desarrollo es una cuestión nuclear para esta investigación en la medida que es imperativo develar que entiende Naciones Unidas por el concepto de Género y como está siendo utilizado estratégicamente dentro de sus despliegues programáticos.

En este sentido es importante revelar cuales son las estrategias ideológicas que se materializan en los discursos emitidos por Naciones Unidas, y su vez analizar cómo han impactado los discursos jurídicos y legislativos en los últimos años en Colombia, entendiendo que el trabajo de este organismo internacional no puede catalogarse dentro de un binarismo moral entre bueno o malo dado que su accionar se desenvuelve en una realidad bastante compleja que no da lugar a análisis simplistas ni mucho menos de juicios valorativos, sin embargo, lo que es ineludible es que existen intereses específicos en la construcción de este aparato desarrollista que es implantado por medio de un ejercicio de poder, por lo que se hace necesario tener una posición crítica como se expuso en el segundo capítulo, y problematizar los conceptos transcendentales para el desarrollo como el género, pobreza y el hambre.

En el tema de la perspectiva de género como se expuso en el primer capítulo existen una serie de disposiciones, pactos y resoluciones que han sido emitidas en las diferentes conferencias internacionales a lo largo de las últimas cuatro décadas, siendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) la que ha tenido más influencia en la elaboración de las leyes, planes y políticas públicas dirigidas a las mujeres dentro del estado colombiano.

Colombia ha participado asiduamente en todas las Conferencias y Cumbres mundiales sobre la protección de los derechos de las mujeres desde la década de los 70's y se ha suscrito a sus

Declaraciones y Plataformas de Acción, asumiendo una obligación internacional con los Estados Partes en su compromiso de adelantar políticas, estrategias y acciones que propugnen por la equidad de género las cuales han sido sintetizadas en el siguiente cuadro con el fin de esbozar el trasegar de su participación.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO COLOMBIA	
CONFERENCIA	AÑO
<i>Conferencia Mundial sobre la Mujer se realizó en México</i>	1975
<i>Conferencia Mundial Copenhague</i>	1980
<i>Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (Kenya)</i>	1985
<i>Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (China)</i>	1995
<i>Revisión plataforma de acción de Beijing "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"</i>	2000
<i>Evaluación decenal de la Plataforma de Acción de Beijing.</i>	2005
<i>Revisión plataforma de acción de Beijing</i>	2010
<i>Revisión plataforma de acción de Beijing + 20</i>	2015

Conferencias Internacionales convocadas por la ONU

CONFERENCIAS REGIONALES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (CEPAL)	
CONFERENCIA	AÑO
Cuba	1977
Venezuela	1979
Mexico	1983
Guatemala	1988
Curazao	1991
Mar de la plata	1994
Santiago de Chile	1997
Consenso de Lima	2000
Consenso de México	2004
Consenso de Quito	2007
¿Qué Estado para que Igualdad? Brasilia	2010

Conferencias Regionales Sobre la Mujer en América Latina y El Caribe, CEPAL

Estas convenciones organizadas tanto por las Naciones Unidas a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) como las organizadas por la CEPAL a través de su comisión de Asuntos de Género buscan la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe, proponiéndose garantizar los derechos humanos de las mujeres, identificar y eliminar todas las formas de violencia y discriminación que estén basadas en la categorización sexual. En este sentido los Estados que ratifiquen las Convenciones están obligados o estimulados a tomar medidas que sirvan para impulsar acciones en pro de la equidad tanto en esfera pública como en la vida privada, por una parte, y por otra se proponen eliminar los obstáculos culturales que sean los causantes de las violencias y la discriminación.

Para que esto se lleve a cabo cada Estado tiene un protocolo facultativo que le permite incluir todas las disposiciones de las convenciones o pactos dentro de su aparato legislativo, dentro del cual puede generar algunas otras garantías para el cumplimiento de estas pero no puede otorgar nuevos derechos diferentes a los dispuestos, en este sentido Colombia ha integrado en su legislación varias propuestas que buscan incorporar estos lineamientos de los organismos internacionales sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres con la creación de varios decretos , leyes y planes de acción sintetizados en el siguiente cuadro.

REGLAMENTACIÓN DE LOS PACTOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	
PROYECTO DE LEY	AÑO
<i>Suscribe la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, (CEDAW) y aprueba mediante la ley 51 de 1981, y reglamentado por el Decreto 1398 de 1990.</i>	1981
<i>Política para la mujer campesina. CONPES 2109. Ministerio de Agricultura.</i>	1984
<i>Política integral para las mujeres colombianas. CONPES 2626. Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.</i>	1992
<i>Política Salud para las mujeres, mujeres para la salud. Resolución 1531 de 1992, Ministerio de Salud.</i>	1992
<i>Política para el Desarrollo de la mujer rural. CONPES Social, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.</i>	1993
<i>Político de Equidad y participación para la mujer. (EPAM). CONPES 2726, Departamento Nacional de Planeación DNP.</i>	1994
<i>Avances y ajustes de lo EPAM. CONPES 2941, DNP.</i>	1997
<i>"Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades", en el Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado comunitario 2003-2006".</i>	2000
<i>LEY 731 DE 2002 Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.</i>	2002
<i>Política Nacional de Salud Sexual y reproductiva. Ministerio de Protección Social.</i>	2003
<i>Ley 1258 dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.</i>	2008
<i>Programa de Mujer Rural con el ánimo de fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales en su diversidad, superar los obstáculos que las sumían en situación de pobreza y vulnerabilidad, y promover la equidad de la mujer rural.</i>	2011
<i>CONPES económico 3784, de "Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado".</i>	2013

Tabla 1. Reglamentación de los pactos y conferencias internacionales en Colombia, Elaboración propia. 2018

Estas iniciativas que se han caracterizado por tener poca eficacia debido a varios factores propios de la dinámica interna del país, por una parte aunque el Estado ratifica y se compromete a cumplir los acuerdos internacionales en la práctica le ha asignado muy poco presupuesto a la implementación de los proyectos lo que ha ocasionado que las instituciones creadas para cumplir estos objetivos estén sometidas constantemente al recorte presupuestal, aunado a esto, se encuentra la falta de continuidad de las instituciones y de las personas que las conforman, dado cambian de estructura, nombre y objetivos de acuerdo al gobierno que esté de turno.

Ahora bien, este aparato institucional de Colombia está atravesado por las ideas constitutivas del Estado-Nación que por antonomasia son de corte racista y patriarcal, en este sentido, cuando se incluye una perspectiva de género dentro de los planes de acción, no siempre se está buscando remover las desigualdades estructurales en las que se encuentran las mujeres. Por esta razón la redistribución económica entre los géneros, la asignación de recursos, promoción de derechos civiles y de participación, el acceso a posiciones de poder y autoridad aún están muy lejos de cumplirse.

4.1 Análisis del contenido sobre los documentos - Disposiciones Internacionales y Legislación colombiana para las mujeres rurales

En los discursos emitidos por los organismos internacionales que han sido analizados en la presente investigación existen una serie de similitudes y coincidencias en la forma de concebir al Desarrollo, las cuales apuntan hacia un proyecto transnacional que busca incidir en las formas de vida de las poblaciones que se encuentran en el denominado subdesarrollo, con la justificación de generar mejores condiciones de existencia. En este sentido los discursos que se han elegido para analizar son precisamente todos los planes, compromisos y recomendaciones que se han elaborado desde el centro de poder de las Naciones Unidas emitidos durante el periodo 2010-2015, los cuales muestran un fuerte poder de injerencia dentro de los asuntos y agendas internas nacionales sobre el Desarrollo.

El análisis se desglosa en dos partes, en la primera se hace una revisión de los documentos emitidos por los organismos internacionales, tales como resoluciones de Naciones Unidas sobre mujer y desarrollo, la Agenda 2030, y en la segunda parte se abordaran las leyes, planes elaborados por Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el cual es la máxima autoridad nacional de planeación, y es el organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país, que se han realizado en Colombia en consonancia con los lineamientos internacionales respecto al enfoque de género.

Para empezar, por medio del análisis de los documentos rectores del desarrollo se realizará una búsqueda de las palabras que estén directa o indirectamente relacionadas con las unidades básicas del análisis con el fin de encontrar las representaciones de las mujeres rurales en los planes diseñados para ellas específicamente dentro del desarrollo, para lo cual se han elegido las siguientes categorías: enfoque de género, desarrollo rural, cooperación internacional y bancarización.

Por otra parte se buscarán las Unidades de contexto que hacen referencia a las palabras que estén relacionadas con las unidades de análisis en la medida que permiten hacer las asociaciones sintácticas con los significados, es decir estas no tienen una definición concreta sino que se eligen para hacer eficiente la búsqueda dentro de los textos, en este sentido las unidades de contexto de esta investigación son:

Enfoque de género: equidad, igualdad, mujeres, hombres, objetivos del milenio, empoderamiento.

Desarrollo rural: pobreza, feminización de la pobreza, agricultura, seguridad alimentaria, bancarización, extensión rural (tecnología), agricultura campesina, productividad, titularidad de la tierra.

Cooperación internacional: proyectos productivos, financiación, lucha contra la pobreza.

Injerencia en las agendas de desarrollo: Lineamientos, recomendaciones, disposiciones.

Construcción de paz: inseguridad, seguridad, violencia, homicidios, desplazamiento, conflicto armado.

Las cuales están vinculadas con las categorías teóricas que se han construido para el análisis, en este caso están relacionadas con el marco teórico construido sobre cuatro ejes: Colonialismo, Feminismo Decolonial, Desarrollo, Mujeres rurales, que son analizados en conjunto, a través de la codificación, la cual “consiste en la transformación de las unidades de análisis, categorías y subcategorías, identificadas en los pasos anteriores, en unidades de registro que permitan su descripción para el análisis posterior, luego de la cuantificación de las mismas.”(Fernandez, 2002: 39) componente que tuvo lugar después de la ejecución del análisis de las anteriores partes.

En este sentido respecto al análisis de las disposiciones internacionales en términos de desarrollo para las mujeres rurales, se analizaron los siguientes textos:

TEXTOS PARA EL ANÁLISIS SOBRE LAS DISPOSICIONES DE NACIONES UNIDAS		
Título	año	Organismo
Agenda 2030 y la agenda regional de género	2015	CEPAL
Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe	2015	FAO
Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural	2015	CEPAL. FAO
Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2011 66/216. La mujer en el desarrollo	2011	ONU
Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2009. 64/140. Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales	2009	ONU
Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales. Informe del Secretario General	2011	ONU

Tabla 2. Textos de análisis sobre las disposiciones internacionales de Naciones Unidas. Elaboración propia, 2018

Documentos que fueron analizados en su conjunto a partir de la metodología aplicada de análisis del contenido por medio del software Nvivo, el cual ha arrojado información bastante interesante acerca de la estructura de los discursos del desarrollo, sus generalidades y la forma en cómo se concibe la intervención en las agendas nacionales para la consecución de los objetivos de la ONU, dilucidando así los ejes de acción propuestos.

Para empezar lo que se ha evidenciado es que gran parte de estos documentos han sido contruidos sobre las bases que implantó la CEDAW, y esta investigación se centra específicamente en lo que se ha propuesto para garantizar los derechos de las mujeres rurales, tanto en la formulación e implementación de los planes de desarrollo, el acceso a la seguridad social, los servicios de salud, la educación y capacitación técnica; y también sobre las garantías en el acceso a créditos, comercialización y tecnologías apropiadas y por último a la asignación y distribución de tierras.

4.1.1 Hallazgos del análisis del contenido

Como un primer vistazo a los resultados, se encontró que de acuerdo con las categorías seleccionadas para realizar el análisis del contenido se establecieron y se evidenciaron tres niveles de afinidad correspondientes a cada temática de documentos elegidos, encontrando que:

NIVELES DE AFINIDAD ENTRE LAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

	DISPOSICIONES INTERNACIONALES	LEGISLACIÓN COLOMBIANA
Primer nivel de afinidad	Desarrollo rural y la importancia de la propiedad de la tierra para las mujeres rurales, una perspectiva de género enfocada hacia la expansión del uso de tecnologías.	Propiedad de la tierra para la mujer rural, perspectiva de género orientada al uso de la tecnologías y en derechos reproductivos y salud sexual.
Segundo Nivel de afinidad	Bancarización, Injerencia dentro de las agendas nacionales y la importancia de la cooperación internacional.	Construcción de paz, referencias de la injerencia de Organismos Internacionales en la agenda de desarrollo nacional, la importancia de la bancarización de las mujeres rurales.
Tercer Nivel de afinidad	Lucha contra la pobreza, derechos humanos, construcción de paz, productividad y agricultura.	Lucha contra la pobreza, cooperación internacional de financiamiento privado, Defensa de los derechos humanos.

Tabla 3. Niveles de afinidades entre las disposiciones internacionales y la legislación colombiana, Elaboración propia, 2018

Encontrando que tanto en el nivel de los discursos internacionales analizados como en los de la legislación colombiana predomina y se comparte la propuesta de priorizar los planes de intervención para garantizar la titularidad de la propiedad rural a las mujeres rurales, en ese mismo sentido se menciona la importancia de priorizar la extensión rural para las mujeres, enfocada en el manejo del uso de tecnologías para la producción agraria y pecuaria, aspectos que serán interpretados en los siguientes apartados.

En el segundo nivel de afinidad, se comparte igualmente la necesidad de bancarizar por medio de créditos a las mujeres rurales para apoyar su productividad, al igual que se hace referencia a la injerencia de las directrices internacionales sobre el desarrollo en las agendas y planes de desarrollo colombianos, de la mano de la cooperación internacional. En este nivel la diferencia palpable es el enfoque en la construcción de paz, dado que en los documentos generales no hacen mención a este, pero en Colombia debido a la coyuntura tiene una importancia transcendental en los planes de corto y largo plazo.

En el tercer nivel de afinidad se encuentran, varias actividades que son igualmente trascendentales para los dos grupos de documentos/discursos, encontrándose la Lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos y el apoyo a la agricultura sostenible, aspectos que serán abordados enseguida.

4.1.2 Documentos de las instituciones internacionales para el Desarrollo

En consecuencia dentro del análisis se elaboró un diagrama que evidencia cuáles son las palabras que más tienen referencias dentro de todos los textos propuestos, lo que permite esbozar las generalidades sobre las cuales está construido el discurso de la ONU. En este sentido, es que el conjunto de los discursos están contruidos sobre once categorías predominantes las cuales estuvieron presentes durante todo el análisis, estas son: Mujeres, Desarrollo, Crecimiento, Producción, Derechos, Acceso, Igualdad y Agricultura, Genero, Políticas y Recursos, aspectos que esbozan el carácter que se ha impartido sobre las mujeres rurales en América Latina en el periodo del 2010 al 2015.



Gráfico 1. Nube de palabra sobre los textos de las disposiciones internacionales. Elaboración propia, 2018

Para empezar a comprender este hallazgo producto de la ejecución del análisis del contenido, es importante remitirse a lo planteado en el primer capítulo respecto al interés del proyecto

del Desarrollo en incluir a las mujeres desde intereses esencialmente económicos. Dado que los comportamientos diferenciados de mujeres y hombres que son resultado del sistema sexo-género, causan una insostenibilidad económica y reproducen condiciones desiguales de oportunidades de empleo y de ingresos, por esta razón para las Naciones Unidas se ha hecho imperativo incorporar un enfoque de género en la política macroeconómica que combata los efectos de los demás planteamientos macroeconómicos que no han sido efectivos para disminuir la desigualdad.

Ahora bien, lo que se ha hecho por parte de la ONU dentro de la era neoliberal, para incluir a las mujeres en las diferentes facetas del proyecto del desarrollo, es objetivizarlas como un grupo socialmente vulnerable desde una perspectiva paternalista y dominante en la medida que las considera como un grupo homogéneo con unas características intrínsecas tales como pobres, violentadas, ignorantes, y sin autonomía; visión que denota algunos vicios falocéntricos del discurso en el cual se posiciona un sujeto eurocentrado, capitalista, desarrollista, que se autodefine como la norma.

En este sentido el proyecto del desarrollo le apuesta a una inclusión de las mujeres en el desarrollo de manera unidireccional, es decir, son las mujeres las que deben cambiar sus estilos de vida poder para hacer parte del Desarrollo y no al contrario, que el Desarrollo se adapte a las necesidades de cada una de ellas dependiendo de su contexto.

Enfoque que es apoyado con el uso de la perspectiva de género en el enfoque top-down (de arriba hacia abajo), el cual es usado por estas instituciones internacionales y por los gobiernos nacionales, logrando imponer por medio de su uso una serie de políticas planes y programas que van desde el nivel institucional hasta las comunidades campesinas, los cuales se caracterizan por no entablar diálogos con estas últimas, negándoles el reconocimiento no sólo como personas merecedoras de derechos sino como sujetas políticas que no sólo son víctimas sino que son protagonistas de sus propios cambios.

El Desarrollo y la cooperación internacional han cooptado la lucha de las mujeres, despolitizando sus agendas, y despolitizando el concepto de género en la medida que lo han abordado tan solo como una desigualdad existente entre hombres y mujeres que se expresa en violencia y

discriminación, pero que no cuestiona las causas históricas ni las implicaciones de estas en las diferentes facetas de la vida de ellas. Sólo se interesan en la disminución del número de mujeres pobres, las cuales son consideradas como población víctima y vulnerable, despojándolas así de sus identidades y potencialidades, de esta manera todos los esfuerzos e indicadores que han creado para medir el avance del desarrollo en ellas se enfocan en variables económicas.

En este sentido los índices de pobreza, y demás indicadores sobre la equidad de género que se han creado para la toma de decisiones en el sector de la cooperación para el desarrollo son producto de un pensamiento permeado por ideas institucionalistas, capitalistas y androcéntricas, que no permiten ver con claridad al sujeto/a que pretende ser impactado/a por medio de los planes de desarrollo, es decir, existe un lente que distorsiona la imagen de las mujeres rurales especialmente en la medida en que son vistas de manera homogénea como personas pobres, ignorantes, y premodernas que necesitan ayuda para integrarse al sistema económico.

De esta manera lo que evidenció el análisis documental realizado, es que no existe una apuesta transformadora estructural que permita superar las opresiones en las que viven las mujeres rurales en sus diferentes contextos; lo que se propone es un desarrollo desde una perspectiva de género que es propia de una visión economicista e instrumentalista, que busca incluirlas dentro del mercado, argumentando que esto les significará autonomía, pero sin tener en cuenta muchos factores adicionales que las empobrecen y marginan.

En el siguiente diagrama se puede observar la relación que existe entre las categorías construidas y los textos analizados, en el cual se pueden ver cuáles son las categorías que tienen mayor importancia dentro de los discursos de acuerdo con su cercanía al centro.

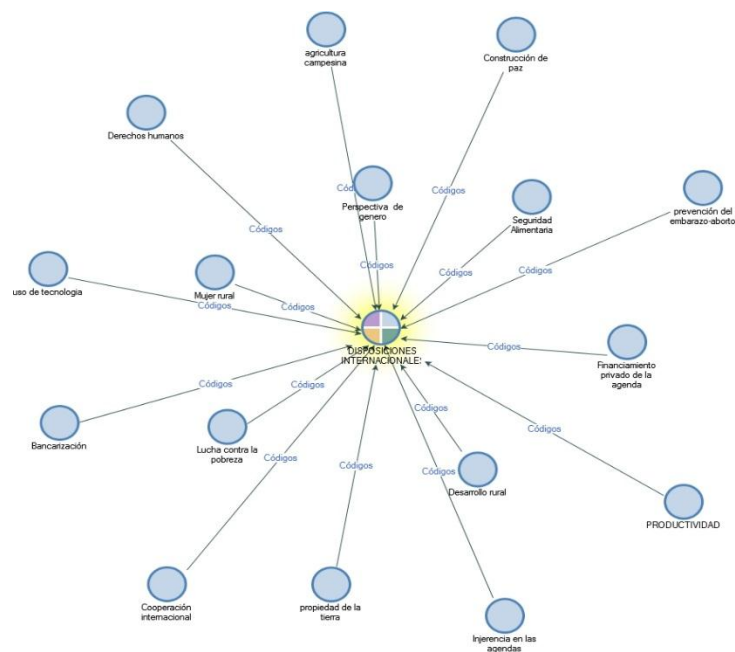


Gráfico 2. Importancia de categorías en los textos de Disposiciones internacionales. Elaboración propia, 2018

Encontrando que las categorías con más importancia son: El desarrollo rural, relacionado con la mención a la necesidad de garantizar la propiedad de la tierra, la perspectiva de género orientada al uso de las tecnologías, y prevención del embarazo, la bancarización, injerencia en las agendas, cooperación internacional relacionado con el financiamiento privado de las agendas, la Lucha contra la pobreza, derechos humanos, construcción de paz.

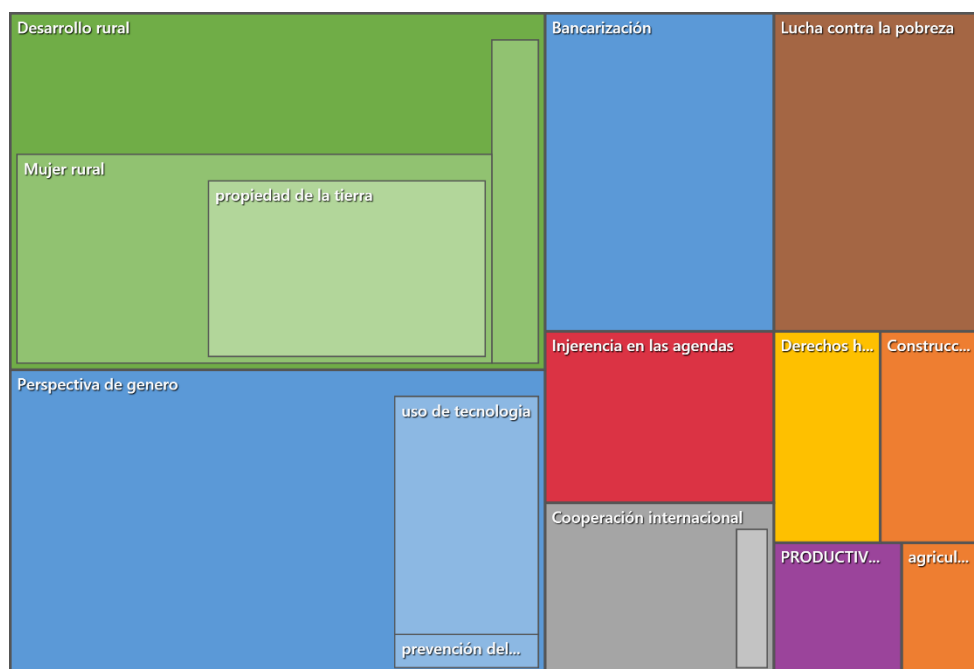


Gráfico 3. Mapa jerárquico de categorías en textos de Disposiciones Internacionales. Elaboración propia, 2018

En este sentido, se puede explicar que la reiteración sobre la necesidad de garantizar la propiedad de la tierra para las mujeres está vinculada dialécticamente con el proyecto de hacer del campo un espacio más productivo a través la asignación de la tierra y la legalización de la propiedad, factores que son necesarios para generar seguridad dentro del mercado tanto en lo que respecta al mercado de tierras como las actividades asociadas a este.

Por otra parte, el énfasis que se hace en el tema de la titularidad de la tierra para las mujeres rurales tiene como objetivo generar condiciones adecuadas para que sea más fácil y dinámico el otorgamiento de créditos bancarios para ellas, en la medida que sin la titularidad exclusiva de las mujeres las entidades bancarias no tendrían ninguna garantía de hipoteca para el cumplimiento de las responsabilidades crediticias.

En consonancia, que las mujeres rurales no tengan la titularidad de la tierra las rezaga de los programas de extensión rural proporcionada por el Estado o por cualquier otra organización no gubernamental dado que ellas quedan despojadas de poder ante las decisiones sobre el uso productivo de la tierra. En este sentido, se puede explicar que la segunda categoría más importante dentro de los documentos según el análisis realizado sea el tema del acceso a las tecnologías, dado que este es determinante para poder hacer de la tierra un espacio más productivo y dinámico.

Las siguientes categorías que son importantes respecto a los documentos analizados, tienen una relación muy estrecha dado que sustentan todo el proyecto del Desarrollo, como proyecto neocolonial en la medida que hacen referencia al concepto de la pobreza como algo intrínseco de las mujeres rurales y que debe ser superado, como se mencionaba anteriormente.

Por otra parte, se destaca la importancia que tienen los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, comprendiendo temas como la legalización del aborto, la salud reproductiva y los métodos anticonceptivos, los cuales se insiste deben ser parte de las estrategias para aumentar

la autonomía de las mujeres jóvenes especialmente; también se hace referencia a la necesidad de insistir en la defensa de los estados laicos, en la medida que grupos religiosos o tradiciones culturales en América Latina y en Colombia singularmente siguen siendo un obstáculo para la efectividad de políticas públicas sobre este tema, por lo que se hace el llamado a aunar esfuerzos por seguir creciendo en derechos y garantías de la ciudadanía plena y libre mientras se sigue reduciendo la incidencia del pensamiento religioso en este aspecto.

El siguiente aspecto destacado es la Lucha contra la pobreza, en el cual se expone un panorama que reafirma a las mujeres rurales como un grupo socialmente excluido y empobrecido que necesita ser incluido dentro del Desarrollo para mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, desde una mirada crítica esta afirmación es cuestionable pues no existe colectividad o individualidad que *per se* esté excluida, sino que su exclusión es precisamente producto de las dinámicas de la sociedad, de su organización y su funcionamiento, retomando a Castel "la exclusión no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad considerada como un todo" (Castel, 1995:442), con efectos excluyentes en la estructura social; Así pues no hay excluidos, o pobres sino que existe una sociedad excluyente, una lógica excluyente.

Estas relaciones de exclusión se dan con mayor intensidad dentro del proceso de la globalización debido a que por una parte tiene un carácter ampliamente integrador y homogenizador, y por otra es socialmente excluyente dado que se encuentra dentro de un patrón de acumulación de la riqueza y producción que configura el proceso global más grande de exclusión; en el que el proyecto de cooperación para el desarrollo solo funge como un atenuante de las consecuencias de este, tanto en los países "desarrollados" como en los "subdesarrollados".

En este sentido se hace importante cuestionar la función que cumple el discurso de los organismos internacionales en el mantenimiento del *statu quo* en la medida que no se replantea generar cambios estructurales en la distribución del poder y de la riqueza entre las mujeres rurales empobrecidas, en su lugar por medio del eufemismo de "combatir" la pobreza, y no

"combatir la expulsión social" sigue reproduciendo las condiciones y relaciones de dominación en las que ellas están inmersas.

De la misma manera los atenuantes del proceso de exclusión están vinculados con el discurso actual de los Derechos Humanos, tanto en sus medios e instrumentos como en sus objetivos, como se puede evidenciar dentro del análisis del contenido de los documentos se da una gran importancia al tema de garantizar los derechos humanos de las mujeres rurales; esto puede explicarse como parte del discurso colonial que extiende los efectos de los derechos humanos a todas las personas que estén excluidas del proceso global de acumulación, buscando integrarlas.

Las condiciones actuales de la sociedad globalizada como se mencionaba muestran una fuerte tendencia hacia la homogeneización, posibilitada por pautas económicas y culturales (estándares, hábitos y modas a partir del consumo) extendidas por todo el mundo; mientras que se refuerza una heterogeneidad cultural a partir de la reivindicación de identidades étnicas, religiosas, culturales y hasta de modos de vida de diverso tipo, que determinan que en dichas condiciones sociales y culturales estas dos vertientes se encuentren en tensión.

Así, los Derechos Humanos se caracterizan por expandir unas fuerzas homogenizadoras basadas en unas ideas ancladas en la segunda mitad del siglo XX, momento en el cual se proclaman estos desde unos preceptos concretos sobre la idea de bienestar, de humanidad, y básicamente sobre una idea predominantemente masculinizada y occidental de la realidad, lo que hace que su ejercicio hasta la actualidad no sea imparcial ni universal sino que posiciona precisamente una idea colonial y occidental sobre las costumbres de los hombres y mujeres, y en este caso de las mujeres rurales.

Ahora bien, dado el desplazamiento de la centralidad del Estado (y su soberanía) dentro del proceso de la globalización, se han generado disputas por los espacios claves para la acumulación del capital no sólo por los actores del mercado internacional sino por grupos armados vinculados a actividades como el terrorismo y el narcotráfico, temas de singular

importancia para entender parte del conflicto en el que está inmerso el espacio rural Colombiano, en dónde el discurso de los derechos humanos ha sido igualmente desplazado.

Estos conflictos sociales, económicos y políticos causados por los intereses transnacionales sobre los territorios estratégicos en Colombia han estado acompañados por una política estatal que es permisiva con la violación de los derechos humanos y con la generación de daños ambientales en lo que respecta al extractivismo, en este sentido, aunque en materia de creación de derechos de las mujeres rurales el país haya avanzado dentro de sus normativas y planes de desarrollo para el reconocimiento de ellas, sigue existiendo una inmensa brecha entre las leyes y las políticas, con las realidades concretas que impiden la garantía de la protección a sus vidas y a la reproducción de estas dentro de los territorios.

Estos conflictos representan una intromisión de la dinámica del mercado global en los proyectos locales de vida de las mujeres rurales dado que permea y afecta todas las formas de vida dentro de los territorios, ya sea por medio del Desarrollo o de la Globalización de los mercados, correlacionada con las fuerzas de los países económicamente más sólidos, en este sentido se plantea la necesidad “una descolonización de la noción de universalidad occidental eurocentrada”(Grosfoguel, 2008: 213) proponiendo alternativas de pensamiento a los modos de comprensión hegemónicos, y la necesidad de la emergencia de un sistema-mundo descolonizado que posibilite la coexistencia de diversos proyectos ético-políticos en los que se dé una comunicación real y un diálogo horizontal más allá de las lógicas de dominación.

Ahora frente al tema de las mujeres rurales y la nueva colonialidad, María Lugones propone avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres que tienen además otras categorías como la de raza, etnia, y clase que las hace más vulnerables, “para que la interseccionalidad se vuelva una característica metodológica necesaria de los estudios de género: raza, clase y género (...) pues “la intersección de las categorías homogéneas dominantes borran la heterogeneidad interna” (Lugones:134) borran a esas mujeres definidas como *otras* (afrodescendientes,

indígenas, campesinas, etcétera.). Esto, por ejemplo, nos llevaría a desconfiar del uso acrítico de determinadas categorías (indígena, inmigrante, campesina/o, etcétera.), que por más que sean utilizadas en el marco de la legislación y las políticas, en realidad no buscan revertir las relaciones de poder que generan su dominación.

4.1.3 Legislación Colombiana para las Mujeres rurales.

En la segunda parte del análisis se consideran todos los textos referentes a la legislación colombiana y a los lineamientos para orientar la política pública sobre la equidad de género dentro del país. En este sentido tras la realización de la codificación y ejecución del análisis se obtuvo los siguientes resultados, empezando con las nubes de palabras:



Gráfico 4. Nube de palabras de los textos sobre Legislación colombiana para las mujeres rurales. Elaboración propia, 2018

Dentro de la nube de palabras se destacan las siguientes: mujeres, victimas, articulos, ley, reparación, atención, restitución, desarrollo, violencia, y seguridad, las cuales representan una guía importante acerca de lo que se aborda en los textos analizados; por una parte se evidencia que el carácter de estos se sitúa dentro del conflicto armado colombiano, colocándolo como una parte importante para realizar una intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida de

las mujeres rurales por medio de los proyectos de ley para la restitución y la reparación de los daños causados durante los años de guerra.

Por su parte en el mapa jerarquico se evidencia dos coincidencias con el cuadro de las Disposiciones Internacionales, teniendo que el Desarrollo rural y la perspectiva de género son las dos categorías más importantes, siendo la propiedad de la tierra y el uso de tecnología las sub categorías con mayor relevancia.

Seguidas a su vez por Construcción de paz, injerencia en las agendas y bancarización, lo que muestra que tanto las disposiciones de los Organismos Internacionales como los textos de la Lesgilación Colombiana, coinciden en los mismos ejes sobre los que se construyen sus discursos, sin embargo, dentro del analisis de la legislación colombiana se destacan las referencias que denotan la injerencia de los organismos internacionales sobre la agenda nacional, en la medida que muchos de estos documentos hacian referencia directa a que las leyes, proyectos y planes de desarrollo respondian a las recomendaciones y pactos de carácter internacional.

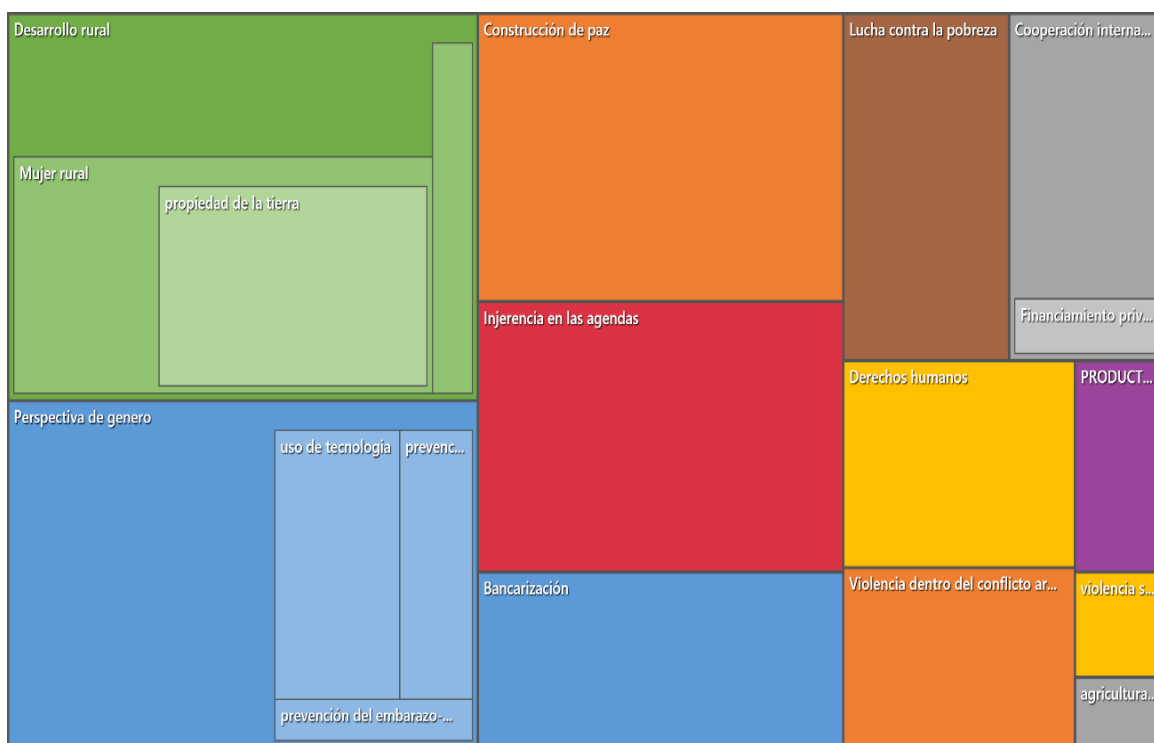


Gráfico 5. Mapa jerárquico Legislación Colombiana para mujeres rurales, Elaboración propia, 2018

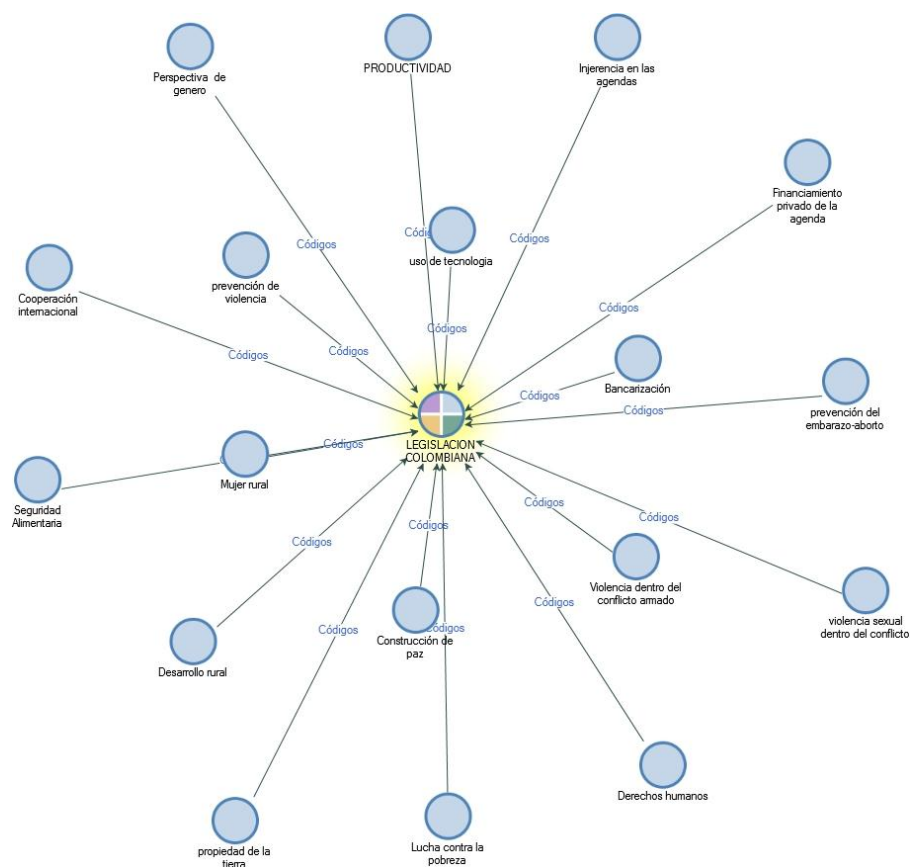


Gráfico 6. Importancia de categorías en textos de Legislación Colombiana. Elaboración propia, 2018

En el diagrama que expone cual es la prevalencia que hay dentro de estos textos de las categorías elegidas se puede observar que las más importantes son construcción de paz, violencia dentro del conflicto armado, bancarización, uso de tecnología, prevención de violencia y mujer rural, las cuales orientan el análisis del proyecto de nación para las mujeres rurales de la última década en Colombia.

Para empezar, la categoría construcción de paz hace referencia a una estrategia institucional que se ha desplegado con ayuda de la cooperación internacional para generar condiciones equitativas, de reconciliación, y reparación entre las víctimas producidas durante sesenta años de guerra con la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del pueblo (FACRC-EP), tras la finalización de esta luego de tres años de diálogos los cuales finalizan con un acuerdo de paz con seis puntos, se ha abierto en el país una nuevo capítulo denominado posconflicto el cual tiene repercusiones políticas, económicas, sociales no sólo en el país sino en toda la región.

La cooperación internacional ha estado presente en Colombia con fuerza desde los años 80's, momento desde el cual se comenzó a acompañar y apoyar la lucha contra las drogas con recursos de diferente índole, tanto económicos como técnicos o humanitarios, con el fin de disminuir y posteriormente acabar con la producción y exportación de las drogas, a la vez que buscaba evitar la creciente violencia dentro de Colombia y la región.

Este acompañamiento internacional se llevó durante la década de los 90's y en los 2000, bajo dos modalidades principalmente, por un lado se encontraba la cooperación realizada por los Estados Unidos, denominada el Plan Colombia, desde la cual se buscó enfrentar el narcotráfico por medio de la vía armada por lo que los fondos y recursos económicos fueron transferidos directamente hacia las fuerzas armadas del estado colombiano para fortalecer sus operaciones y su eficacia en esta lucha. Por otra parte, la Unión Europea, se encargó de otro tipo de cooperación la cual estaba dirigida a apoyar a los procesos de la sociedad civil que buscaban la construcción de paz desde los territorios a través de un programa denominado Laboratorios de paz.

Sin embargo, estas dos modalidades se articularon desde el 2004 a una política nacional del entonces presidente de la república Álvaro Uribe Vélez, llamado Programa Paz y Desarrollo el cual fue apoyado en principio por el BM con un préstamo de 30 millones de dólares, que estuvieron destinados a apoyar y consolidar las nuevas espacialidades capitalistas en el país bajo pretexto del Desarrollo.

Así pues, en la última década estas estrategias han sido útiles y efectivas para el posicionamiento de los intereses globales, políticos y económicos estadounidenses y europeos, que se disputan en el escenario de la acumulación global, con el móvil de la cooperación internacional.

En este sentido el gobierno de Uribe fue muy hábil para cooptar la cooperación internacional a su favor, dirigiéndola siempre al cumplimiento de los objetivos de los dos programas

gubernamentales que eran eje: la seguridad democrática y la confianza inversionista, estos dos han perdurado hasta la actualidad a pesar del cambio de gobierno, sin embargo a partir del 2010 con la llegada de Juan Manuel Santos al poder y su proyecto de firmar la paz con la guerrilla, la cooperación se vio dirigida en gran medida hacia el fortalecimiento de los proyectos de construcción de paz.

Estas estrategias de inversión de la cooperación internacional han estado acompañadas por la creación de leyes, decretos, y planes nacionales de desarrollo acordes con las directrices de las Naciones Unidas, los cuales dan el sustento legal a las intervenciones que se pretendan a hacer frente a un grupo poblacional específico, en este caso a las mujeres rurales,

Para empezar a exponer la relación existente entre los discursos internacionales y la legislación Colombiana hecha directa o indirectamente para impactar al espacio rural es necesario remitirse al Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia de los años 2002-2006 del presidente Álvaro Uribe Vélez, el cual se caracterizó por la priorización del modelo de desarrollo agroempresarial basado en la gran propiedad con el argumento de que *“[l]o importante no es la tenencia de la tierra sino su incorporación a una actividad productiva estable y equitativa. La estrategia para mejorar el bienestar de los pequeños parceleros incluirá el apoyo a la microempresa rural y la reconversión productiva orientada a productos de alto valor”*(PND, 2002-2006); por lo que los y las campesinas pasaron de ser sujetos/as agrícolas a pequeña escala a ser objetivados/as como microempresarios/as del campo.

En este sentido la Ley 1133 ley de 2007 en consonancia con el Plan de Desarrollo Nacional se creó el programa Agro Ingreso Seguro (AIS) el cual se caracterizó por apoyar al latifundio y la agroindustria con el argumento de ser necesario para la población rural en la medida que los protegería de los efectos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Sin embargo lo que ocasionó fue la *“empresarización”* del campo a través del otorgamiento de créditos reembolsables para financiar proyectos productivos y obras de adecuación de tierras a gran escala a personas que demostraran su capacidad de ejecución, la cual se mide a partir de dos

factores principalmente: conocimientos técnicos y titularidad de la tierra, es decir a los terratenientes que pudieran demostrar tales cosas.

Por su parte la Ley 1450 de 2011 por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 *“Prosperidad para todos”*, creo algunas estipulaciones referentes a los derechos de las mujeres tales como una política pública nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y gitana (ROM), y con planes específicos que buscaban garantizar los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que se quedaron tan sólo en la enunciación porque mientras se ponía en marcha estas políticas de protección y reparación, las actividades extractivas de minerales y la agroindustria seguían siendo los principales objetivos, los cuales han generado nuevas y recurrentes formas de violencia contra las mujeres rurales, expresadas en desplazamientos masivos, violencia sexual perpetrada por los actores del conflicto, despojo de tierras, entre otras.

Este Plan de Desarrollo intentó transversalizar el enfoque de género de manera multisectorial para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, intentando implementar las recomendaciones de los organismos internacionales dirigidas a la protección de los derechos humanos y las obligaciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Sin embargo, con este mismo Plan de desarrollo se promovió la continuidad del modelo de desarrollo agroempresarial impuesto por el gobierno anterior poniendo en riesgo de desaparición a la economía campesina y agudizando la exclusión de las mujeres rurales, en la medida que impulsaba la transformación de unidades empresariales por medio de subsidios y el fomento de *“Proyectos Especiales Agropecuarios y Forestales”* y *“Alianzas Productivas”* con

grandes empresas, mientras que las poblaciones campesinas y desplazadas quedaron a disposición de las decisiones de los empresarios y expuestas a la explotación de su trabajo por parte de las agroindustrias.

Este PND, se construyó sobre tres objetivos principalmente: 1) Crecer en forma sostenible; 2) Propiciar la igualdad de oportunidades, la erradicación de la pobreza y la consolidación de la seguridad ciudadana; y 3) Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana. Sin embargo, ninguno de estos tres objetivos lograron impactar positivamente los derechos de las mujeres rurales, y por lo contrario, como se mencionaba se agudizaron muchas de sus vulnerabilidades en cuanto a la violencia del conflicto armado, la falta de oportunidades para mejorar sus condiciones de producción agraria, y la violencia dentro de sus hogares.

A partir del análisis de la situación de las mujeres rurales colombianas, las obligaciones internacionales del Estado, normatividad y las políticas agrarias y las recomendaciones de los organismos internacionales en su objetivo de defender los derechos humanos se puede evidenciar que las mujeres rurales en Colombia se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como consecuencia de los procesos históricos de crecimiento urbano, ganadería extensiva, narcotráfico, monocultivo, los cuales en su conjunto han generado conflictos sociales violentos, con la complicidad o por la participación directa del Estado.

Trayendo como resultado que la población rural femenina, es decir la mitad de la población total, en varios casos se hayan visto obligadas a migrar de sus territorios debido a las situaciones de exclusión y de violencia propias del modelo económico impuesto. La ausencia histórica de garantías, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, la baja incidencia en los mercados formales y el limitado acceso a bienes y servicios, ha sido una realidad entre las mujeres latinoamericanas, y en las rurales en particular, teniendo en cuenta que afrontan la discriminación e inequidad histórica por su condición de mujeres en un entorno cultural predominantemente patriarcal.

En este sentido, la construcción de paz, la bancarización, la prevención de la violencia y el uso de tecnologías como estrategias y actividades asociadas a las mujeres rurales, están estrechamente relacionadas con el proyecto internacional y nacional de hacer del espacio rural una esfera más productiva para el mercado, es decir que las condiciones de desigualdad entre géneros dentro del campo, es un obstáculo como se ha mencionado, para el crecimiento económico de este sector; en este sentido, los planes y proyectos que pretenden impactar a la mujer rural están contruidos con un objetivo predominantemente económico.

La bancarización, como categoría de análisis del contenido hace referencia a las menciones realizadas respecto a la importancia de otorgarles créditos bancarios a las mujeres rurales como única forma de generar autonomía económica en un proyecto a largo plazo, sin embargo esta estrategia de vincularlas a la esfera bancaria, lejos de generar mejores condiciones a las mujeres las ha colocado en nuevas situaciones de vulnerabilidad en la medida que estos créditos se convierten en nuevas cargas y responsabilidades para ellas.

Estos créditos bancarios destinados a las mujeres por medio de diferentes instituciones, algunas especializadas como los “bancos de la mujer”, fueron creadas desde los años 70’s como estrategia para incluir en el proyecto del desarrollo a las mujeres, sin embargo desde ese tiempo hasta ahora no se han logrado demostrar ningún tipo de avances respecto a la calidad de vida de las mujeres, por el contrario se han traducido en retrocesos y sobrecargas para sus vidas, en la medida que ellas, muchas veces no pueden responder con los pagos de sus créditos, porque su proceso de emprendimiento no dio el resultado esperado.

El fracaso de estos proyectos productivos o de emprendimiento, es causado por varias razones, entre las cuales se encuentra la falta de planeación, dado que los procesos de emprendimiento para los cuales son aprobados los créditos no tienen un estudio de factibilidad serio, por otra parte, la falta de acompañamiento por parte de las instituciones pertinentes hacia los procesos

dificulta la superación de obstáculos y la constancia de los proyectos, en tercer lugar, la falta de pertinencia de estos frente al contexto de las mujeres beneficiarias; dado que muchos de estos son planeados desde el modelo top-down, es decir, las directrices vienen de arriba hacia abajo y las mujeres sólo terminan ejecutando unas iniciativas que nada tienen que ver con sus capacidades, ni su voluntad, ni sus necesidades por lo que estos terminan siendo abandonados.

A pesar de su demostrada ineficacia, muchos de los países que realizan cooperación internacional en conjunto con entidades como el FMI y el BM siguen apostándole a esta estrategia a través de inversiones de grandes sumas de dinero para financiar los créditos de estos proyectos productivos, los cuales no logran generar ningún impacto proporcional a la inversión; tan sólo en los últimos años el BM ha anunciado que se inyectarían USD 1000 millones en fondos para mejorar el acceso al capital, brindar asistencia técnica e invertir en proyectos y programas que apoyen a las mujeres y a las pymes lideradas por mujeres en los países clientes del Grupo Banco Mundial según sus comunicaciones oficiales.

Se demuestra que estos proyectos tienden a evadir o a ignorar las problemáticas concretas de las mujeres en sus territorios, y en su lugar buscan mantener el flujo del dinero, y la industria del desarrollo, situación que genera una dominación de carácter económico que como se mencionaba le sigue sumando cargas productivas a las mujeres, multiplicando así las situaciones de explotación y discriminación, haciendo que cualquier avance que se consiga es insostenible en el tiempo.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del documento se han expuesto tanto los argumentos teóricos, como los hallazgos de los análisis cualitativos tras la revisión de los documentos internacionales y nacionales sobre el Desarrollo y las mujeres rurales en este, los cuales en conjunto han evidenciado varias situaciones que serán expuestas a continuación.

Para empezar, se pudo evidenciar que el concepto de género y la perspectiva de género usada dentro de los documentos guía para la implementación de proyectos que aporten al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible durante la última década, especialmente del año 2010 al 2015, funcionan como un instrumento que lejos de comprender ampliamente la discriminación y marginación de las mujeres, sigue perpetuando una intervención marcada por el binarismo sexual, que enfoca generalmente la acción hacia las mujeres empobrecidas.

En palabras de Marta Lamas:

“Cada vez se habla más de la perspectiva de género; sin embargo, al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres” (Lamas, 1999, p. 148).

Esto ha generado que la planeación y la ejecución de los planes del desarrollo estén enfocados en fortalecer las capacidades de las mujeres como el único camino para lograr la autonomía económica o lo que han denominado el empoderamiento, porque es lo que más le interesa al Desarrollo, sin tener en cuenta los factores contextuales y estructurales que las han mantenido allí históricamente, es decir, se comprende al género desde una mirada parcial, en la medida que no se aborda ni se cuestionan las otras causas relacionales de esta exclusión, a saber, el sistema patriarcal encarnado en hombres, instituciones, el mercado y el Estado, entre otros.

La idea del empoderamiento, mencionada en múltiples ocasiones en todos los discursos desarrollistas analizados, no ha logrado impactar positivamente en las condiciones de vida de las mujeres dado que dentro de esta mirada, son invisibilizadas como sujetas políticas, activas y agentes de sus propias realidades, en su lugar han sido consideradas como vulnerables o víctimas. Esto ha causado que sean vistas desde una perspectiva homogeneizante en la que se les despoja de sus identidades y se les imponen unas supuestas necesidades, las cuales entran a ser cubiertas por los proyectos desarrollistas.

Sin embargo, el problema estructural no es el concepto de empoderamiento sino el uso que se le ha dado dentro del desarrollo, en la medida que ha enfocado en darles herramientas para alcanzar una autonomía económica mientras las demás estructuras de exclusión siguen intactas. En este sentido en Colombia se hace imperativo retomar un concepto de empoderamiento en el que se deje de reducir a todas las mujeres, en tanto no occidentales, a la condición de víctimas, y en cambio, pasar a percibir las como sujetas capaces de generar cambios, de elaborar sus propios planes de vida, de incidir políticamente no sólo en su nivel local sino al nivel nacional en diferentes esferas de la sociedad, así mismo es necesario repensar los proyectos productivos, para que realmente sean productivos para las mujeres rurales y no para el mercado, es necesario que las mujeres rurales dejen de ser silenciadas y que sus proyectos sean adecuados a su contexto, a sus deseos, a sus necesidades y a su imaginación.

El distanciamiento del desarrollo con las necesidades más sensibles de las mujeres rurales tiene que ver con un quiebre que existe entre las instituciones encargadas de llevar a cabo este proyecto ideológico, con las organizaciones de mujeres o feministas, presentes en cada uno de los territorios y regiones, las cuales han planteado, históricamente unas agendas concretas de acción para alcanzar una vida digna, sin embargo, el gobierno nacional colombiano, Naciones Unidas y los países donantes de la cooperación internacional, se han alejado de estas agendas territoriales y en cambio han impuesto unos lineamientos que deben ser seguidos por éstas, si es que quieren ser beneficiarias de algún tipo de ayuda, demostrando que el discurso internacional adquiere dimensiones muy concretas en el nivel territorial.

Durante el análisis del contenido de los documentos referentes al desarrollo de las mujeres rurales se pudo evidenciar, que no existe una relación entre el discurso institucional y los planteamientos feministas pertenecientes a la segunda o a la tercera ola de este movimiento intelectual y activista, lo que se encontró es que sus planteamientos, ideas y conceptos hacen parte de lo que ha sido la corriente de Mujeres en el Desarrollo, y Género en el Desarrollo, los cuales, como fue explicado a través del documento no abordan complejamente las relaciones de

dominación en las que están inmersas las mujeres, y por el contrario desdibujan sus formas de vida.

El divorcio del desarrollo con los diversos feminismos, se puede explicar a partir de varias diferencias en la visión que cada uno de estos tiene sobre los conceptos de bienestar y de género, para empezar el desarrollo, como mecanismo que intenta marcar unos derroteros únicos por los cuales todos los países y todas las personas deben transitar, muestra al género y a la perspectiva de género como algo esencialmente de mujeres, encubriendo así toda una discusión histórica que se ha dado sobre la construcción diversa de este por parte de las feministas.

El género, en definición es un conjunto de prácticas sociales y culturales que dotan de significado a un cuerpo que tiene ciertas características sexuales o biológicas, en este sentido existen múltiples expresiones de este en todo el mundo, diferentes a las mujeres, sin embargo, el abordaje se hace dentro del Desarrollo ignora toda su diversidad. A pesar que las demás expresiones también sufran discriminación y violencia por parte del mismo sistema patriarcal.

En este sentido, las diversas identidades sexuales, tales como gays, lesbianas, transexuales, intersexuales, transgénero, entre otras, no tienen un espacio equiparable dentro de los documentos y programas oficiales analizados, tanto a nivel nacional como internacional, su visibilidad dentro de estos es casi inexistente y en esa medida hay una ausencia de propuestas contundentes que busquen sacarlos de las condiciones de extrema pobreza y extrema vulnerabilidad.

Con esto no se quiere decir, que en la medida que sean mencionados u objetivados dentro de los programas de Desarrollo, su calidad de vida mejorará, lo que se quiere decir es que la utilización del concepto de género es conveniente a la ideología del Desarrollo y a sus mentores, dado que se usa como eufemismo para referirse exclusivamente a las mujeres dado que este grupo

poblaciones representa una potencialidad concreta e importante para conseguir sus intereses particulares.

Otra ruptura con los feminismos, las mujeres rurales se integren a un proyecto ya establecido, que viene andando hace 70 años, pero no intenta construir dialógicamente formas diferentes de desarrollo que se adapten a las condiciones de ellas, en este sentido, lo que genera la diferencia, es que los feminismos de la tercera ola específicamente, han propuesto entender que las fuerzas que han históricamente excluido a las mujeres o a las identidades de género diversas, están estrechamente vinculadas en un sistema complejo en dónde se entrecruzan el capitalismo, el patriarcado, la iglesia, y el Estado.

El Desarrollo, objetiviza a las mujeres rurales como pobres y como víctimas que necesitan del patriarcalismo modernizado para salvarse, en la medida que se le considera como una inversión rentable para alcanzar objetivos de desarrollo debido a su mejor desempeño económico, y por las garantías que este daría en el bienestar de los hogares y en consecuencia de la sociedad.

En este sentido, lo que se plantea es que las mujeres rurales deberían tener la posibilidad de crear unas alternativas de vida que les permitan vivir dignamente, por fuera de los marcos establecidos de la institucionalidad, en donde puedan construir comunitariamente otras formas productivas y de reproducción de la vida, que no estén vinculadas al mercado global ni al capital, ni al Estado, que tanto daño les han hecho.

Por su parte la cooperación internacional que entró como una fuente económica para reemplazar la ausencia del Estado en términos de asistencia social para el sector rural, ha basado su injerencia en la implementación de proyectos que muchas veces han sido perjudiciales para el sector, uno de estos ha sido la creación de “alianzas estratégicas” a través de las cuales se propone a los campesinos y campesinas generar una actividad productiva del interés del capital dentro de sus territorios, dentro de sus propiedades, ofreciéndoles a cambio asistencia técnica,

préstamos, y ante todo garantía de éxito; En este sentido se les ha propuesto, cambiar sus cultivos transitorios o de ciclo corto a cultivos permanentes, para plantaciones de palma africana, ganadería, madereras, caucheras y cacaoteras, las cuales han sido apoyadas por Banco Mundial en zonas del país como el Chocó, Magdalena Medio, Llanos orientales, Putumayo.

En estas regiones se ha aumentado la presencia paramilitar, los asesinatos selectivos a líderes sociales, las amenazas de muerte, y en consecuencia los desplazamientos masivos de los campesinos y campesinas que terminan abandonando sus tierras por motivos de violencia, son tierras que terminan siendo acaparadas por las grandes empresas que se dedican a las actividades mencionadas; en este sentido la Cooperación Internacional ha fungido como un actor que ha ayudado a la consolidación de este modelo de desarrollo insostenible en Colombia.

En el periodo del 2010-2015, la cooperación internacional se ha centrado en la inversión hacia proyectos enfocados en la construcción de paz dentro de un contexto de pos-conflicto. Desde estos se han multiplicado los esfuerzos hacia los proyectos productivos para mujeres rurales, tales como Turismo sostenible, producción agrícola sostenible, acompañados de iniciativas simbólicas para la reconciliación y reparación de las víctimas, sin embargo estos siguen estando permeados por el interés productivista de generar siempre una ganancia para el mercado.

Pareciera entonces que la implementación del proyecto de desarrollo en Colombia es una condición necesaria para que pueda prosperar la paz, o al menos eso parecen mostrar todos los documentos analizados, sin embargo, y por el contrario los procesos de desarrollo pensados como una forma de explorar nuevos mercados, es decir, orientados a la economía capitalista, de seguirse efectuando seguirán causando más guerra y despojo en el espacio rural colombiano.

En este sentido la cooperación internacional debe ser y no puede dejar de ser entendida como un mecanismo de acumulación de la riqueza dentro del sistema internacional, el cual está completamente articulado a su sistema de poder político y económico nacional y global.

El reto consiste finalmente en que las instituciones y los ciudadanos y ciudadanas desaprendan el conocimiento que ha sido asumido como válido por mucho tiempo, con el fin de permitirse pensar diferentes posibilidades de desarrollos, en plural, que puedan abrir la posibilidad de entender a las mujeres rurales desde unas nuevas lógicas que sean plurales, solidarias, dialógicas, heterárquicas y que consideren esencialmente la vida de las mujeres.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguinaga, Margarita, Lang Miriam, Mokrani Dunia, Santillana Alejandra. (2015) *Pensar desde el feminismo, critica y alternativas al desarrollo* en Más allá del desarrollo. Ed. Rosa Luxemburgo. Quito

Asuad Sanén, Normand (2001). *Economía regional urbana*, BUAP, Colección Pensamiento Económico. México

Bassols, Angel B. (1992) *México: formación de regiones económicas*, Ed Universidad Autónoma de México. México

Braidotti, Rosi (1998) *Diferencia sexual, incardinamiento y devenir*. Conferencia [disponible en línea]. Viena

Cáceres, D.M.; Soto, G; Ferrer, G.; Silveti, F. y Bisio, C. (2010). *La expansión de la agricultura industrial en Argentina Central. Su impacto en las estrategias campesinas*. En *Cuadernos Des. rural*. 7 (64): 89-117. Bogotá

Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós, 1995

Díaz, Julio A. Andreu, Juan A. (2006) *Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional*. Ed. KFW. Universidad Rafael Landivar, Guatemala

Dussel E. (2001) *Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt)* Mignolo W. (comp.). Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo. Ed El Signo. Buenos Aires

Escobar, Arturo (2007) *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Ed. El perro y la rana, Venezuela

Espinoza, Yuderkis (2016) *De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. En Revista Solar Volumen 12, Número 1, pp.171. Lima

Fernández, Flory (2002) *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación* en Revista de Ciencias Sociales, II (Junio) Encontrado en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>>

Foucault, Michel (1999) *La arqueología del saber*, Ed. Siglo XXI, México.

Gómez Villa, Piedad. (1981) *Economía campesina y descomposición del campesinado*. En Machado A. y Fajardo D. Campesinado y capitalismo en Colombia. Ed. CINEP. Bogotá.

Grosfoguel, Ramón (2006) *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global* en Tabula Rasa. No.4: 17-48 Enero-junio. Bogotá

Gutiérrez, G. (2002). *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*. México: Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario de Estudios de Género.

Hiernaux, Daniel N., (2001) *Nuevas dimensiones de las problemáticas urbanas y regionales*. En CIUDADES, No. 49. Puebla

Jiménez, Claudia G. (2003) *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales* Ed. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 2, núm. 3, pp. 115-14 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México

Kabeer, Naila (1998) *Realidades trastocadas, las jerarquías del género en el pensamiento del desarrollo*, Ed. Paidós. México

Lamas, Marta (1999) *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género Papeles de Población*, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, 1999, pp. 147-178 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca

Lamus, Doris C. (2008) *La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la Mujer”* en *Polis* [En línea], 20 | 2008, Puesto en línea el 20 julio 2012, consultado el 27 abril 2014. URL: <http://polis.revues.org/3538>; DOI : 10.4000/ polis.3538

León, Magdalena (1996) *Mujer, género y desarrollo: concepciones, instituciones y debates en América Latina*. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Estudios básicos de derechos humanos IV. p.187-218 San José

Lopez, Cecilia (2011) *Diseño y Formulación de Políticas para las Mujeres Desplazadas en Colombia*, Cisoé, Mimeo, Bogotá

Lugones, María (2008). “Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial” en Mignolo, W.(comp.) *Género y descolonialidad*. Ed. El Signo. Buenos Aires.

Machado, Absalón. (2002). El sistema agroindustrial. En de la estructura agraria al sistema agroindustrial.Ed. Universidad Nacional de Colombia Bogotá.

Machado, Absalón. (2002). *El sistema agroindustrial. En de la estructura agraria al sistema agroindustrial*. (pp. 211-255). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Machado, Absalón. (2002). Las transformaciones estructurales globales. *En de la estructura agraria al sistema agroindustrial*. (pp. 61-102). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

Maldonado, B. Marcela (2013) *Los organismos internacionales en la Era Global: los nuevos retos de la cooperación internacional*, Ed. Miguel Angel Porrua

Meertens, Donny, Segura, E Nora (1997) *Uprooted Lives: Gender, Violence and Displacement in Colombia*, Singapore Journal of Tropical Geography 17(2): 165-178, Singapore

Mignolo, Walter (2010) *La colonialidad: la cara oculta de la modernidad* en Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad., Ed. El Signo. Buenos Aires

Navia, Cecilia (2007) *El análisis del discurso Foucault* Revista INED Universidad Pedagógica de Durango No. 6 enero de 2007, México

Nicolas, Gemma L. (2009) *Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el standpoint a las críticas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista* en Genero y dominación, criticas feministas al derecho y al poder, Ed. Anthropos -Universitat de Barcelona, Observatorio del Sistema Penal y los derechos Humanos, OSPDH, España.

Palacios, Marco (1979) *El Café en Colombia. Una historia económica, social y política*. Bogotá

Puleo, Alicia (2005) *Lo personal es político*. En: Teoría feminista: De la ilustración a la globalización II. Celia Amorós et.al (comp.) Minerva Ediciones. Madrid

Quijano, Anibal (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires

Reyes, Giovanni E. (2001) *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social* en *Nómad*as, núm. 4, 2001-Universidad Complutense de Madrid, Madrid

Santander, Pedro (2011) *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso* Revista Moebio, Universidad de Chile P-P: 207-224 encontrado en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html